



La fuerza que transforma Bolivia

MEMORIA ANUAL

2022



MEMORIA ANUAL 2022

ÍNDICE PROPUESTO

- **Carta Presidente YPFB**
- **Carta del Presidente del Directorio**
- **Carta del Gerente General**
- **Perfil de la organización**
- **Misión**
- **Visión**
- **Valores**
- **Composición Accionaria**
- **Reporte de Gobierno Corporativo**
- **Memoria Anual del Directorio**
- **Objetivos Estratégicos 2022**
- **Política de Desarrollo Sostenible**
- **Sistema de Gestión de Negocios**
- **Resultados de la Gestión**
- **Informe Síndicos**
- **Informe Auditor Independiente**
- **Estados Financieros**

CONTENIDO

1.	CARTA PRESIDENTE YPFB, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL	5
1.1.	Carta Presidente YPFB.....	5
1.2.	Carta del Presidente del Directorio.....	5
1.3.	Carta del Gerente General	5
2.	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
2.1.	MISIÓN.....	5
2.2.	VISIÓN.....	5
2.3.	VALORES.....	5
2.4.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	6
2.5.	REPORTE DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	7
2.5.1.	DETALLE DE NORMAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO VIGENTES DE LA SOCIEDAD.....	7
2.5.2.	CONFLICTO DE INTERESES COMUNICADOS, ASÍ COMO LOS ACTOS Y OPERACIONES EJECUTADOS CON PARTES VINCULADAS.....	8
2.5.3.	ACTUACIONES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR O MEJORAR UNA MEDIDA DE GOBIERNO CORPORATIVO	8
2.5.4.	EL PLAN ESTRATÉGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO	8
2.5.5.	UNA RELACIÓN SOBRE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS CON LA SOCIEDAD.....	9
2.5.6.	OTROS QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE CONVENIENTES.....	9
2.6.	MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO	9
2.7.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2022	9
2.8.	POLITICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	10
2.9.	SISTEMA DE GESTION DE NEGOCIOS	11
3.	RESULTADOS DE GESTIÓN.....	14
3.1.	DESEMPEÑO FINANCIERO	14
3.2.	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	16
4.	DESEMPEÑO OPERATIVO.....	17
4.1.	Gestión Operativa.....	17
4.2.	Gestión de Mantenimiento E Integridad del Ducto	18
5.	GESTIÓN DE REGULACIÓN Y COMERCIAL	19
5.1.	CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.....	19
5.1.1.	LOGROS EN LA ADMINISTRACIÓN CONTRACTUAL	20
5.1.2.	CUMPLIMIENTO REGULATORIO	20
6.	GESTIÓN DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL	21
6.1.	SEGURIDAD Y SALUD.....	21
6.1.1.	Programa de seguridad y salud en el trabajo (pssT).....	25
6.1.2.	PROGRAMA DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS.....	26
6.2.	GESTIÓN SOCIAL.....	27
6.2.1.	RELACIONAMIENTO COMUNITARIO	27
	PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS LA GESTION 2022.....	28

6.2.2.	PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) 2022.....	28
6.2.3.	PROGRAMA DE Monitoreo SOCIO AMBIENTAL.....	29
	NEGOCIOS	INCLUSIVOS
	29
6.2.4.	29
6.3.	GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.....	30
6.3.1.	PLAN DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	30
6.3.2.	INDICADORES AMBIENTALES.....	30
6.3.3.	MONITOREO AMBIENTAL.....	33
7.	GESTIÓN LEGAL.....	33

- 1. CARTA PRESIDENTE YPFB, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL**
- 1.1. CARTA PRESIDENTE YPFB**
- 1.2. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**
- 1.3. CARTA DEL GERENTE GENERAL**
- 2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN**

Gas TransBoliviano S.A., en adelante GTB S.A., subsidiaria de YPFB, opera el Sistema de Transporte de Gas Natural desde el Estado Plurinacional de Bolivia a la República Federativa de Brasil. Inició sus operaciones en julio de 1999, brindando un servicio de transporte con altísimos niveles de confiabilidad, calidad y seguridad, garantizando la continuidad de las entregas diarias de Gas Natural prevista en los Contratos de Transporte.

GTB S.A. es una empresa creada para llevar adelante el Proyecto de Exportación de Gas a Brasil; proyecto nacional que tiene carácter de utilidad pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Hidrocarburos-Ley No. 3058- y Artículo 3º del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos (D.S. 29018 de 01 de febrero de 2007). La actividad que la empresa desarrolla responde a los Contratos de Transporte, que derivan de Acuerdos Binacionales suscritos entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para fomentar el comercio y la exención de impuestos relativos a la implementación del proyecto del Gasoducto Bolivia-Brasil.

El Gasoducto Bolivia-Brasil tiene 3.150 kilómetros de longitud, conecta las reservas del gas natural boliviano con los mercados de Sao Paulo y Porto Alegre en Brasil. El tramo operado por GTB se encuentra en el Departamento de Santa Cruz, cuenta con 557 kilómetros de longitud, con un ducto de 32 pulgadas de diámetro, cuatro estaciones de compresión y tres de medición. Inicia en la Estación de Medición Río Grande, próxima a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y atraviesa las provincias de Cordillera y Germán Bush hasta llegar a la frontera con Brasil.

Es uno de los emprendimientos más importantes de transporte de gas del país, único en su tipo por su complejidad tecnológica y por haber sido construido en estricto cumplimiento de las normas, estándares internacionales y la legislación boliviana, operando bajo los más altos estándares de seguridad, calidad y eficiencia operativa.

2.1. MISIÓN

Creer mantenimiento el liderazgo en presentación de servicios de transporte de gas natural, contribuyendo al desarrollo de los bolivianos y de la región.

2.2. VISIÓN

Transportar gas natural a los mercados de la región y nuestras áreas de influencia con altos estándares de calidad y eficiencia.

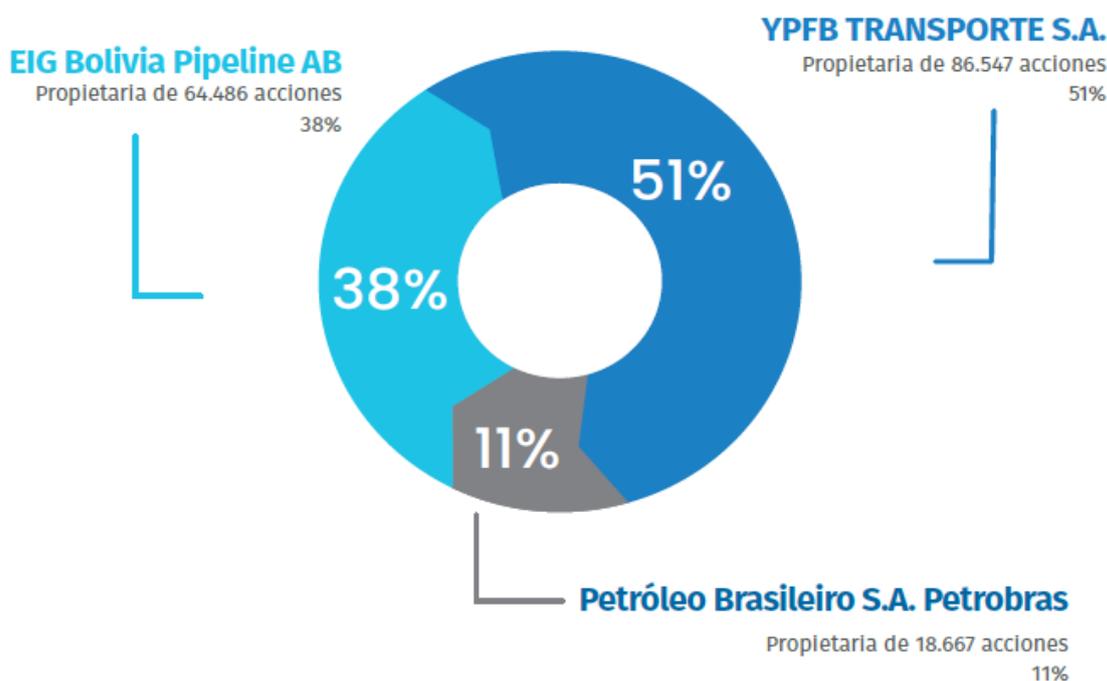
2.3. VALORES

- a) Compromiso con:**
 - La Vida
 - El entorno
 - Los públicos de interés
- b) Integridad y transparencia**
 - Ética
 - Honestidad
 - Justicia y equidad
 - Transparencia con la Información
- c) Excelencia y competitividad**
 - Eficiencia

- Rentabilidad
 - Excelencia operativa
 - Ser ejemplo
- d) **Calidad**
- De los servicios Humana

2.4. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

GTB S.A. es una empresa subsidiaria de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que cuenta con un 49% de inversión privada. Su composición accionaria es la siguiente:



*Conforme a la Ley de la Empresa Pública N° 466, GTB S.A., filial de YPFB TRANSPORTE S.A. una vez convertida será subsidiaria de YPFB Empresa Corporativa (Disposición Final Primera. I. 3.).

La Sociedad gira bajo la denominación de GTB S.A., con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia. Registra un capital autorizado de Bs. 169.700.000,00 (Ciento sesenta y nueve millones setecientos mil con 00/100 bolivianos), un capital suscrito y pagado de Bs. 169.700.000,00 (Ciento sesenta y nueve millones setecientos mil con 00/100 bolivianos), que se encuentra dividido en 169.700 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Bs. 1.000 (Mil 00/100 bolivianos) cada una.

La Sociedad tiene por Objeto Social principal el desarrollo, financiamiento, construcción, tenencia, propiedad y operación en general de ductos de transporte de gas natural en el Estado Plurinacional de Bolivia, incluyendo, pero no en forma limitativa, del ducto hasta la frontera de la República Federativa de Brasil diseñado para el transporte de gas natural comprado y vendido de acuerdo al Contrato de Compraventa de Gas Natural de 16 de agosto de 1996, suscrito por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Petróleo Brasileiro S.A.

2.5. REPORTE DE GOBIERNO CORPORATIVO

2.5.1. DETALLE DE NORMAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO VIGENTES DE LA SOCIEDAD

Base Legal

- a. La Constitución Política del Estado en su artículo 351. I, establece que el Estado asumirá el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas y otros. En dicho marco se promulgó la Ley de la Empresa Pública N° 466 de 26 de diciembre de 2013, misma que dispone en su Disposición Transitoria Tercera, Parágrafo I (que remite al Parágrafo I de la Disposición Transitoria Segunda), y Parágrafo III (que remite al Parágrafo III de la Disposición Transitoria Primera), que la conversión de GTB S.A. se realizará conforme cronograma de conversión por grupo de empresas públicas definida por el COSEEP; el que si bien ha sido aprobado por este órgano mediante Resolución COSEEP N° 002/2020 de 21 de septiembre de 2020, aún no ha determinado el grupo de empresas en el que estará incluida GTB S.A., y por tanto el proceso de conversión de la Sociedad no se ha iniciado. En tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Transitoria Segunda, Parágrafo I, d) (aplicable por remisión de la Disposición Transitoria Tercera, Parágrafo I): “... *La empresa continuará desarrollando sus actividades conforme a su normativa, hasta el día siguiente hábil a la notificación con el documento oficial que establece la adopción de la nueva tipología.*”
- b. La Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, dispone en su Artículo 12, II que el ejercicio del control externo posterior se lo realizará conforme la normativa propia de la empresa, sin afectar la naturaleza institucional de la misma. Esta disposición fue mantenida vigente por la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020, Disposición Final 9na, inciso t) del Presupuesto General del Estado Gestión 2021; por la Ley N°1413 de 17 de diciembre de 2021, Disposición Final 2da, inciso t) del Presupuesto General del Estado Gestión 2022; así como por la Disposición Final 8va. inciso s) de la Ley N°1493 de 17 de diciembre de 2022 del Presupuesto General del Estado Gestión 2023
- c. En el marco referido, GTB S.A. es una persona jurídica regida, como tipo organizacional societario, bajo las formas y normas previstas en los Capítulos I y V del Título III del Libro Primero del Código de Comercio, como una sociedad anónima.

Normativa interna aplicable

Estatutos

Los Estatutos de la Sociedad vigentes se encuentran protocolizados en la Escritura Pública N° 70/98 de 12 de febrero de 1998, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz, con la modificación posterior del artículo 5 referido al Capital Autorizado, realizado por Escritura Pública N°593/2002 de 23 de julio de 2002, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, todas ellas registradas en el Registro de Comercio.

Los Estatutos establecen normas, pautas y principios de acción que enmarcan y orientan el correcto funcionamiento de GTB S.A. teniendo como principales órganos corporativos: (i) la Junta de Accionistas, (ii) el Directorio, (iii) los Organismos Ejecutivos y (iv) los Síndicos de la Sociedad en su calidad de Comisión Fiscalizadora.

a) La Junta General de Accionistas

Es el organismo máximo de decisiones de la sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad.

b) Directorio

La sociedad es administrada por un Directorio que está compuesto por cinco miembros titulares, accionistas o no, y por un número similar de suplentes, y con sujeción a los contratos vigentes suscritos por los accionistas y la sociedad.

c) **Organismos Ejecutivos**

Las funciones ejecutivas y gerenciales están a cargo de uno o más gerentes o administradores (Gerencia Ejecutiva), que son delegados con sus respectivas funciones y atribuciones por el Directorio de la Sociedad.

d) **Sindicatura**

Los síndicos ejercen la función de fiscalización plena y permanente de las operaciones y libros sociales, sin intervenir en la función administrativa. Tienen como objetivo verificar el cumplimiento de todos los requisitos que la ley y los Estatutos de la Sociedad establecen.

Sistema de Gestión de Negocios

GTB S.A. ha establecido como Sistema de Administración y Control, el Sistema de Gestión de Negocios (SGN) compuesto por Reglamentos y Procedimientos Internos.

2.5.2. CONFLICTO DE INTERESES COMUNICADOS, ASÍ COMO LOS ACTOS Y OPERACIONES EJECUTADOS CON PARTES VINCULADAS

Los trabajadores deben completar anualmente el Formulario de Declaración de Conflictos de Interés (GFP.044) y el Registro de Regalos recibidos (GFP.045) en cumplimiento del Código de Conducta de la Corporación. En caso que de los mismos se revele algún tipo de conflicto de interés, ello es evaluado por la Gerencia con el fin de determinar la forma de prevenirlo o eliminarlo de manera razonable.

GTB S.A. mantiene desde el año 2000 un Contrato de Prestación de Servicios con uno de sus accionistas, la empresa YPFB TRANSPORTE S.A. en virtud al cual esta última brinda servicios de Administración y Operación a GTB S.A. Asimismo, ambas partes mantienen vigente Contratos de Arrendamiento de sus instalaciones.

2.5.3. ACTUACIONES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR O MEJORAR UNA MEDIDA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Durante la gestión 2022 se contó con una línea de comunicación directa con la Dirección de Gestión Corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) a efectos de coordinar, a través de esta instancia, aspectos de Gobierno Corporativo en el marco del Decreto Supremo N° 29507 de 09 de abril de 2008, marco normativo y estrategia de YPFB como una empresa estatal petrolera de carácter corporativo.

2.5.4. EL PLAN ESTRATÉGICO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

Mediante Resolución N° 34 de 30 de diciembre de 2021, el Directorio aprobó el Presupuesto Anual Empresarial 2022, incluyendo:

- 1) Presupuesto de Gastos Operativos y Administrativos (OPEX)
- 2) Presupuesto de Inversiones de Capital (CAPEX)
- 3) Estados Financieros Proyectados
- 4) El Presupuesto Plurianual 2022 – 2027 para los Contratos de Arrendamiento de Oficinas y Almacenes

El 08 de junio de 2022, mediante Resolución N° 08/2022, el Directorio de la Sociedad aprobó el Presupuesto Empresarial 2022 Reformulado, incluyendo:

- 1) Objetivos Estratégicos 2022
- 2) Presupuesto de Gastos Operativos y Administrativos (OPEX).
- 3) Presupuesto de Inversiones de Capital (CAPEX).
- 4) Estados Financieros Proyectados 2022.
- 5) Presupuesto para Contratos Plurianuales de Continuidad Operativa.

El 03 de noviembre de 2022, mediante Resolución N° 13/2022 el Directorio aprobó el Presupuesto Empresarial 2022 Reformulado, incluyendo:

- 1) Metas 2022
- 2) Presupuesto de Gastos Operativos y Administrativos (OPEX).
- 3) Presupuesto de Inversiones de Capital (CAPEX).
- 4) Estados Financieros Proyectados 2022.

Presupuesto para Contratos Plurianuales de Continuidad Operativa.

2.5.5. UNA RELACIÓN SOBRE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS CON LA SOCIEDAD

Hasta el presente, no se han recibido denuncias en contra de la Sociedad por falta de transparencia o actos de corrupción.

2.5.6. OTROS QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE CONVENIENTES

Durante la gestión 2022, se llevaron a cabo Auditorías Especiales Internas no encontrándose desviaciones mayores que comprometan la transparencia en la gestión de la Sociedad.

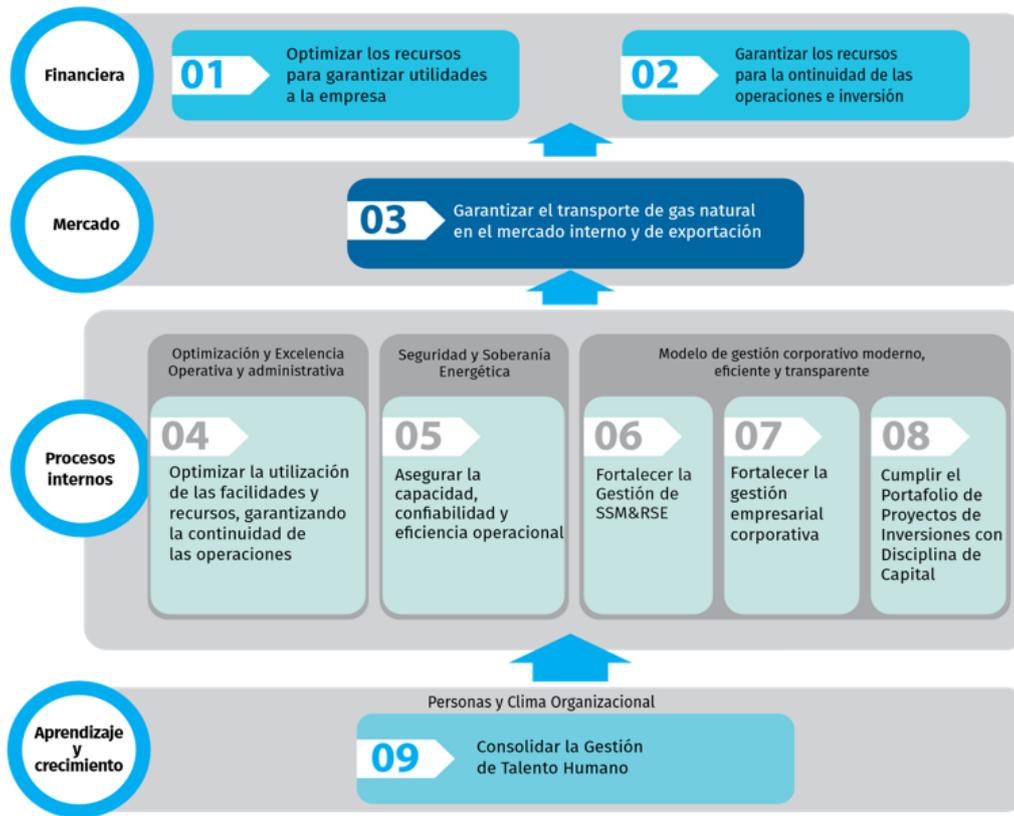
2.6. MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO

Documento a ser aprobado en la Junta de Accionistas

2.7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2022

1. Optimizar los recursos para garantizar las utilidades de la empresa
2. Garantizar los recursos para la continuidad de las operaciones e inversiones
3. Cumplir con compromisos a los clientes y fortalecer la identidad e imagen Empresarial con públicos de interés
4. Garantizar el transporte de gas natural para el mercado interno y de exportación
5. Asegurar la Disponibilidad, Confiabilidad y Eficiencia operativa
6. Optimizar el uso de facilidades y recursos, garantizando la continuidad de las operaciones
7. Fortalecer la Gestión de SSMA&RSE
8. Fortalecer la gestión empresarial corporativa
9. Cumplir el Portafolio de Proyectos de Inversión con Disciplina de Capital
10. Asegurar la Gestión de Talento Humano
11. Optimizar y asegurar la gestión de recursos tecnológicos dentro de una modelo de calidad y seguridad de la Información

Estos objetivos se encuentran dentro de 4 perspectivas vinculadas al Sector: Financiera, Mercado, Procesos Internos y de Aprendizaje y Crecimiento.



2.8. POLITICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Gas TransBoliviano S.A. (en adelante GTB S.A.), empresa boliviana transportadora de gas natural por ductos, establece una política transparente en el marco del Gerenciamiento de riesgos acorde con los Valores, Principios del Negocio, Lineamientos y Políticas Corporativas, normativa vigente, para trabajar en la mejora continua de su desempeño a través del Sistema de Gestión de Negocios (Calidad, Medición, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Social) para garantizar la prestación de un servicio de interés nacional. Asimismo, se consideran los principios de Preservación Ambiental y de la Vida, Desempeño Económico y Responsabilidad con Nuestros Públicos.

Esta política aplica a todos los trabajadores y contratistas de GTB S.A.

LA GERENCIA EJECUTIVA TIENE EL COMPROMISO DE:

- Garantizar la prestación del servicio de transporte de gas natural de manera confiable, eficiente y rentable.
- Asegurar que se cuenten con condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud en el trabajo y establecer prioridades para la eliminación de peligros y reducción de los riesgos.
- Proteger el medio ambiente, previniendo su contaminación y respetando las culturas y costumbres de las comunidades de nuestro entorno de trabajo.
- Gestionar los peligros, riesgos y oportunidades relacionados a la Calidad, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Social (GSSMS), asegurar que se cuente con planes de acción, recursos y procedimientos para gerenciar los mismos a niveles razonablemente practicables.
- Establecer y gerenciar objetivos claros y medibles relacionados a GSSMS, al Desempeño Económico, a la Calidad que permitan monitorear y evaluar continuamente el desempeño de la empresa, los trabajadores y los contratistas a través de indicadores.

- Garantizar el monitoreo y cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios, metrológicos u otros a los que GTB S.A. esté suscrito; basado en el estricto cumplimiento de las normas y reglamentos legales establecidos, aplicados a la Operación del Gasoducto.
- Mantener un Sistema de Gestión de Negocios diseñado para mejorar continuamente el desempeño de Calidad, Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Social.
- Asegurar que la política es comunicada e incorporada en todos los procesos del SGN y forma parte de la cultura corporativa de GTB S.A., sus contratistas y otros públicos de interés.
- Promover la adopción de los Principios de Desarrollo Sostenible, con nuestros públicos de interés, priorizando las áreas de influencia de nuestras operaciones.
- Mantener un buen clima laboral, la participación y consulta de los trabajadores y el desarrollo profesional.

LOS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS SON RESPONSABLES DE:

- Proteger la Salud y preservar la Seguridad y el Medio Ambiente, manteniendo una actitud proactiva en el desarrollo de todas las actividades del negocio.
- Identificar y gerenciar proactivamente los riesgos que afecten la continuidad del negocio y establecer barreras para evitar que éstos ocurran.
- Cumplir con la legislación boliviana, estándares y normas internacionales, Políticas Corporativas e implementar las mejores prácticas en nuestras actividades.
- Construir relaciones sostenibles con todos nuestros públicos de interés y dar servicios de calidad que agreguen valor al negocio y a la sociedad.
- Detener y reportar en cualquier momento, actividades que puedan impactar en la Salud, la Seguridad, el Medio Ambiente, la operación, los procesos de medición de gas natural y/o el relacionamiento con las comunidades, asegurando su oportuna atención.

2.9. SISTEMA DE GESTION DE NEGOCIOS

Con el deseo de promover mejores prácticas y trabajar en la mejora continua, GTB S.A., decidió implementar un Sistema de Gestión de Negocios (SGN), el cual permite administrar la compañía bajo estándares más altos a nivel internacional, en lo referente a Calidad, Medición de gas transportado, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y aspectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

El SGN permite tener una visión sistémica de todos los procesos de GTB S.A., identificando su interrelación, estableciendo una estructura y lineamientos comunes para asegurar la compatibilidad, coordinación, control y mejora en cada uno de los procesos. Esto significa que el sistema comprende e integra a toda la organización, incluyendo las estaciones y oficinas de, tanto en las actividades que realizan los trabajadores propios, como las que desempeñan los contratistas de la empresa.

Es consistente y congruente, tanto con la Planificación Estratégica de YPFB Corporación, con la Política de Desarrollo Sostenible, y con el gerenciamiento de riesgos y oportunidades de GTB S.A., bajos los cuales se direcciona el establecimiento de objetivos en lo concerniente a la Calidad, Medición, SSMA y RSE.

Entre los aspectos más importantes de la gestión se destaca:

- Actualización de la documentación correspondiente a Seguridad y Salud considerando los requisitos de la norma ISO 45001, la cual reemplaza a la norma OHSAS 18001.
- Ejecución de las Auditorías Internas en Estaciones y Procesos críticos bajo las modalidades presencial y remota, debido a la continuidad de la emergencia sanitaria por COVID-19 y las diferentes medidas de prevención.
- Apoyo en la adecuación de los procesos a: medidas prevención y control de contagios de COVID-19, Teletrabajo y uso de Firma Digital.
- Dependencia organizacional de la Gerencia General.

CERTIFICACIONES

La empresa Bureau Veritas Argentina, acreditada por la United Kingdom Accreditation Service (UKAS), a inicio de la Gestión 2022 llevó a cabo la Auditoría Externa al SGN de manera 100% remota por efecto de la pandemia. Como resultado se logró obtener el mantenimiento de las siguientes certificaciones:

- Gestión de Calidad (ISO 9001:2015).
- Gestión Ambiental (ISO 14001:2015).
- Gestión de las Mediciones (ISO 10012:2003).
- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018).

Entre las fortalezas identificadas por Bureau Veritas, se pueden destacar las siguientes:

- Nivel de involucramiento de la alta dirección con el sistema de gestión.
- Mecanismos de protección y resguardo de la información (IT).
- Trabajo social realizado por GTB.
- Trabajo sobre el monitoreo de la fauna en la área de intervención de las actividades.
- Estado de la infraestructura de las estaciones verificadas.

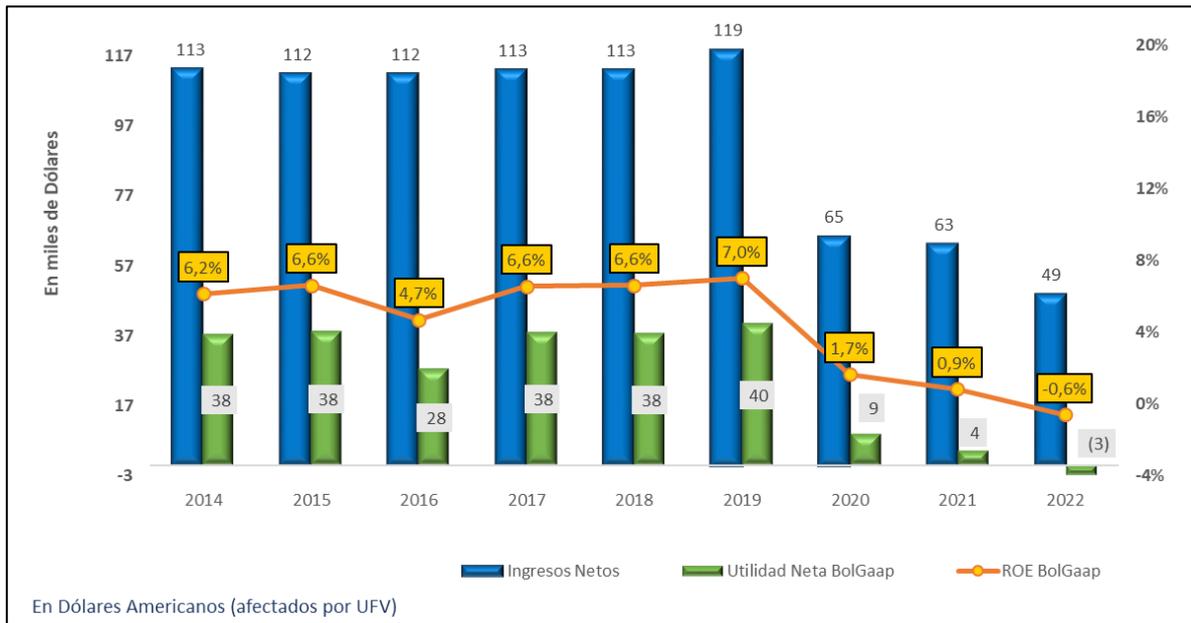


3. RESULTADOS DE GESTIÓN

3.1. DESEMPEÑO FINANCIERO

Los resultados y desempeño financiero de la gestión 2022 se vieron impactados considerablemente, como consecuencia de tres factores principales, la disminución de los volúmenes contratados para el GSA-Brasil, la disminución en las nuevas tarifas de transporte vigentes a partir de julio del 2021 y Nuevas condiciones establecidas respecto a la cantidad a ser conciliada en el contrato firme. Como resultado de lo descrito, al cierre de gestión se tuvo una Pérdida Neta de USD 2,68 Millones, mostrando una caída mayor al 100% con respecto a la gestión anterior y un promedio anual 2015-2022 aproximado de USD 26 Millones en los últimos 9 años. Asimismo, durante la gestión 2022 se continuaron las gestiones de adecuación a la Regulación Económica de GTB S.A.

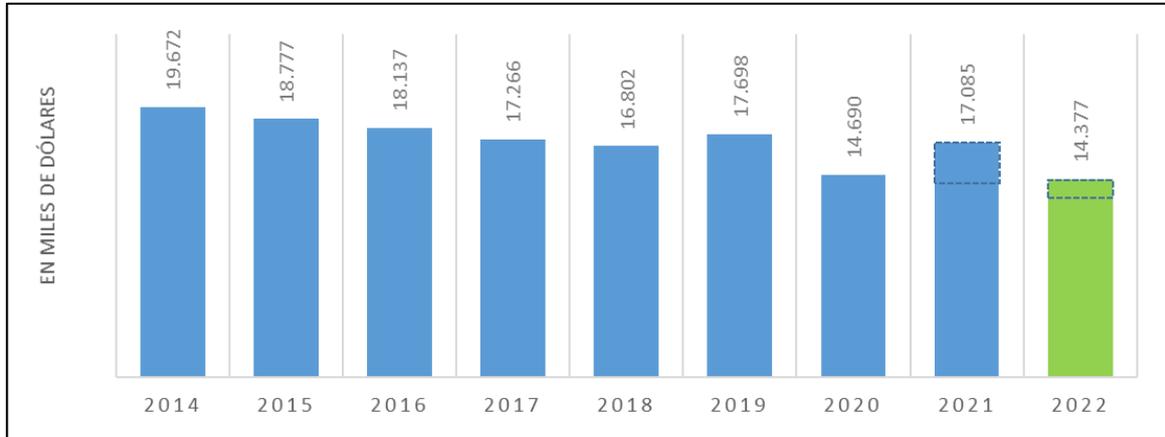
Evolución de Ingresos, Utilidad y Rentabilidad



El nivel de Ingresos Netos se vio impactado por la reducción de volúmenes contratados y alcanzaron la cifra de USD 48,9 Millones, tomando en cuenta los contratos de Transporte de Gas en firme (TCQ y TCX finalizados en marzo 2020) e interrumpible al Brasil. En la gestión 2022, más del 98% de los ingresos brutos proviene del servicio de Transporte de Gas prestado al Brasil.

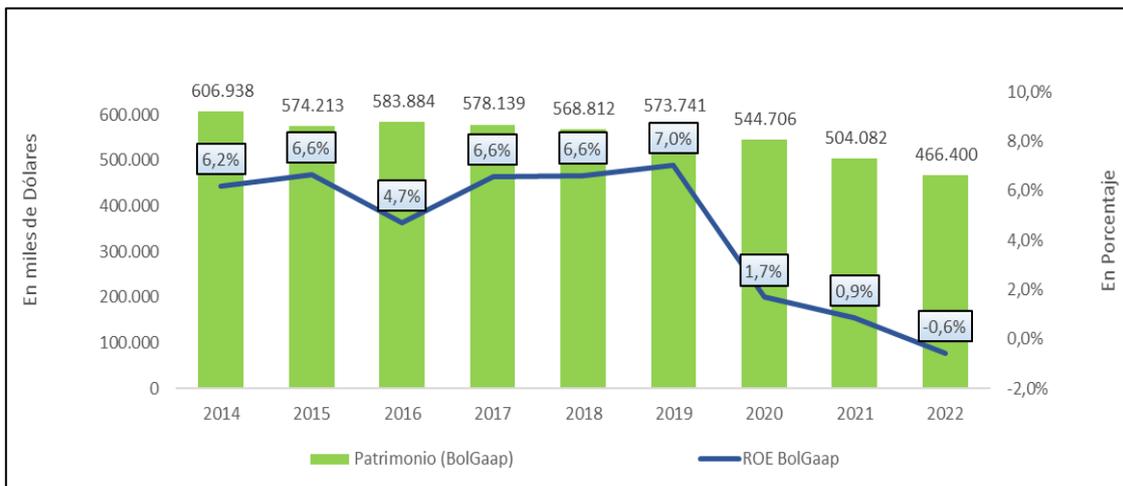
Los Gastos Operativos mostraron una reducción del 16% respecto a la gestión anterior, tomando en cuenta que el 2022, al igual que la gestión 2021, se vio impactado por el gasto generado por la implementación del ERP SAP que se encontraba pendiente de conciliación desde la gestión 2018. Durante el 2022 existieron conflictos sociales que afectaron la ejecución de trabajos y actividades en estaciones y campo principalmente.

Gastos Opex



La rentabilidad medida sobre el Patrimonio (ROE) también se ha visto impactada, habiendo descendido un nivel de -0,6% para el cierre de la gestión 2022, por otra parte se logró además de un adecuado nivel de Liquidez (1,6 veces), y con una relación de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Patrimonio) del 44%.

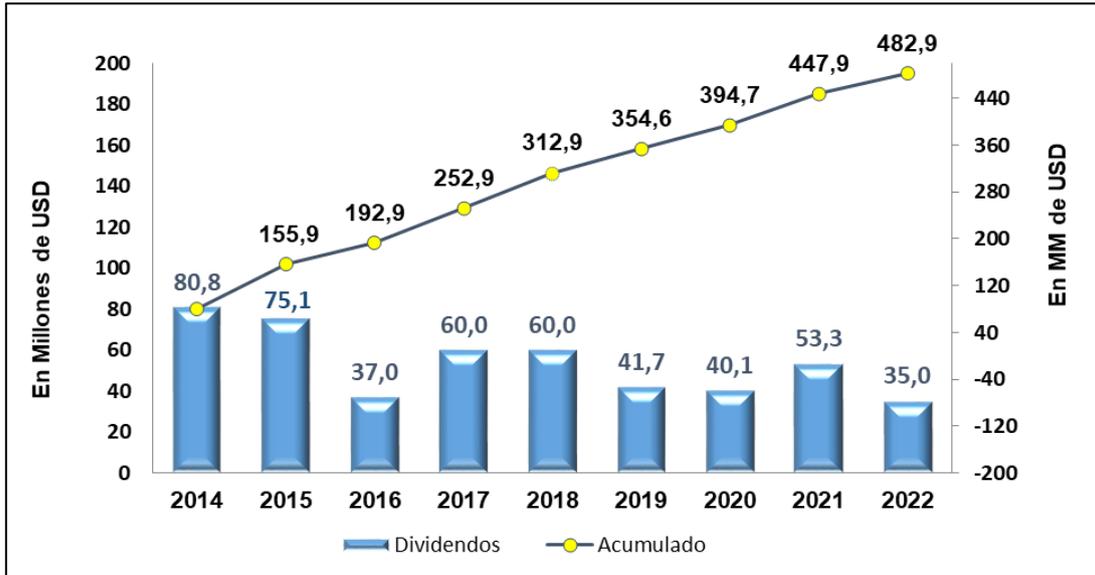
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)



En la gestión 2013 se alcanzó el hito de la conclusión del pago de las deudas financieras en concordancia con la planificación financiera del proyecto, por lo tanto, en la gestión 2014 se dio inicio a la distribución de dividendos según aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas (JGOA) de fecha 24 de abril de 2014 por un monto de USD 80.8 Millones. Desde la gestión 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se continuó con el pago de dividendos, habiéndose distribuido respectivamente USD 75.1 Millones (aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas-JGOA del 23/abril/2015), USD 37 Millones (aprobación de la JGOA del 13/abril/2016), USD 60 Millones (aprobación de la JGOA del 20/abril/2017), de USD 60 Millones (aprobación de la JGOA del 16/abril/2018), de USD 45 Millones (aprobación de la JGOA del 16/abril/2019), de USD 45 Millones (aprobación de la JGOA del 10/julio y 05/Agosto/2020), de USD 45 Millones (aprobación de la JGOA del 03/noviembre reinstalada el 02/Diciembre/2021) y de USD 35 Millones (aprobación de la

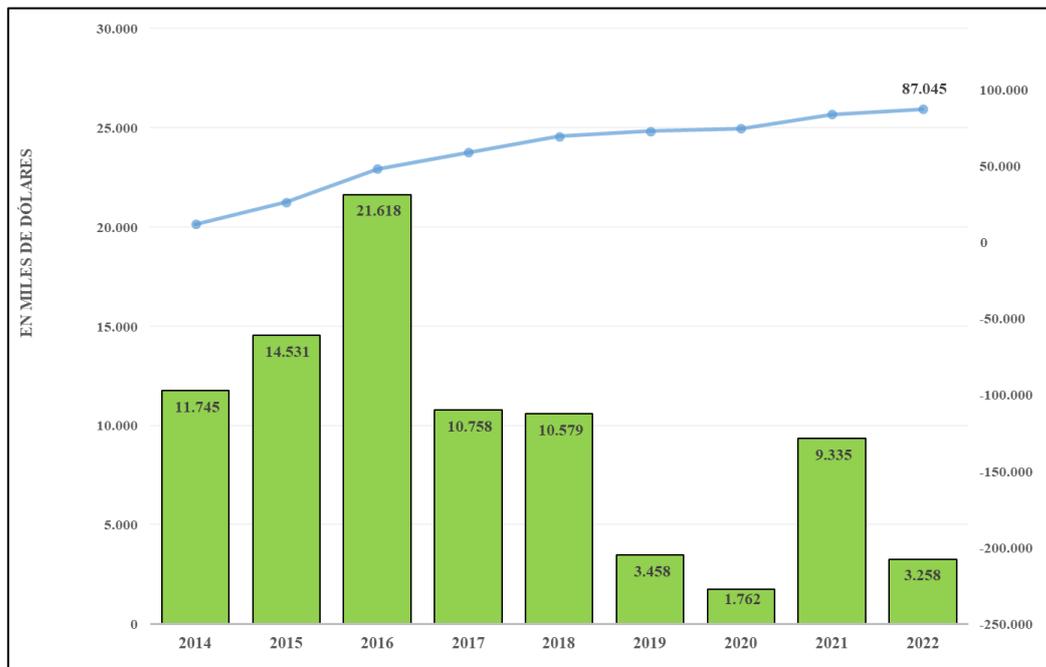
JGOA del 30/marzo/2022). Mediante ésta última aprobación y pagos efectivos se alcanzó un monto total distribuido de USD 482,9 Millones al cierre del 2022.

Dividendos



En la gestión 2022, GTB S.A. ha realizado inversiones por un monto aproximado de USD 3,3 Millones, habiendo alcanzado el 88,5% del objetivo de ejecución financiera de inversión anual y un 97,9% de ejecución física. Este nivel de inversión ejecutado asegura la continuidad del servicio de transporte de gas, y de esta manera garantizan los ingresos para el país por la venta de gas natural al Brasil a través del servicio de transporte por ductos que ejecuta la empresa. El monto de inversión acumulada en el período 2014-2022 fue de USD 87,05 millones.

Inversiones de Capital



3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Reafirmando los valores de la empresa, la gestión 2022 estuvo basada en el alto compromiso, garantizando no solo la excelencia operativa y la eficiencia organizacional, sino la integridad y transparencia en cada accionar

de la empresa, destacando de ésta manera la calidad de los servicios prestados en la administración del sistema de transporte por ducto GTB.

Estos nuevos factores a ser considerados en este contexto, fueron asimilados mediante el compromiso, experiencia técnica, programas de capacitación, reforzando el alto nivel competitivo de cada trabajador, desempeñando de este modo todas las funciones y estándares que demanda la regulación técnica, económica y financiera.

Los trabajadores de Gas TransBoliviano S.A., han contribuido al crecimiento de la empresa con su alto compromiso por la excelencia y la orientación dirigida a la obtención de los objetivos, lo que se ha reflejado en los resultados alcanzados y en el nivel de cumplimiento de la planificación estratégica.

4. DESEMPEÑO OPERATIVO

En la gestión 2022, la Gerencia de Operaciones continúa enfrentando el desafío de encontrar alternativas de optimización en la operación del Sistema de Transporte, originados por los bajos volúmenes nominados para la exportación de gas natural, el alto costo de mantenimiento del activo y de las restricciones logísticas y económicas derivadas de eventos internacionales; sin embargo, el reto fue enfrentado con eficiencia acorde a lo esperado, con iniciativa y compromiso del equipo humano.

4.1. GESTIÓN OPERATIVA

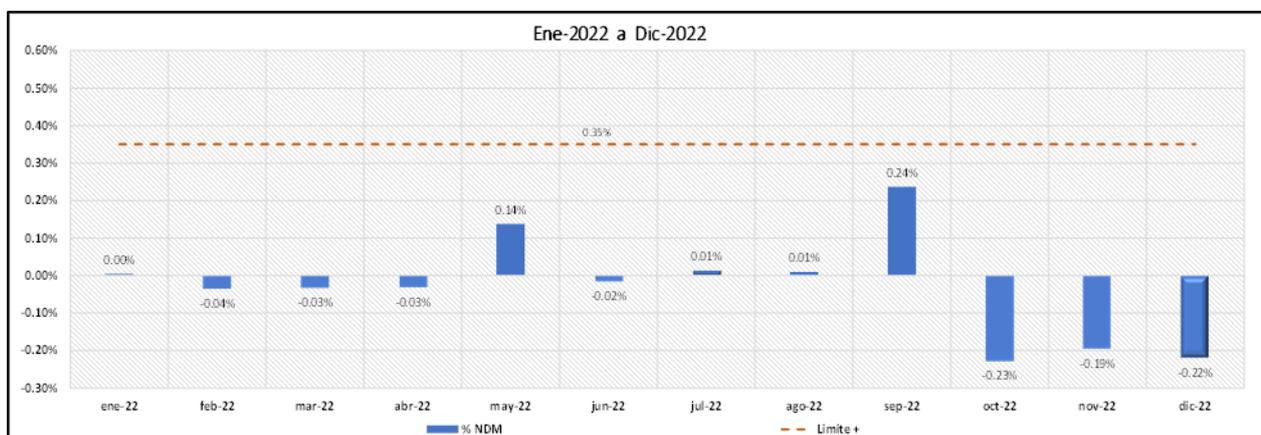
Operación del Sistema de Transporte:

Las actividades operativas ejecutadas a lo largo del sistema de transporte fueron desarrolladas, durante toda la gestión, manteniendo los niveles de disponibilidad y confiabilidad, tal como se muestra en los resultados de cumplimiento de la programación diaria y, por consiguiente, de los contratos de transporte vigentes.

Un aspecto destacable es la proactividad y creatividad con que el personal de estaciones, en cada una de las estaciones del sistema, continúa aplicando en sus actividades la mejora continua y toma la responsabilidad de cumplir el ciclo de optimización operativa convirtiendo sus áreas de trabajo en locaciones seguras y de manera óptima y eficiente.

Gestión de la Medición:

En cumplimiento de los Requisitos Metrológicos establecidos por GTB S.A., fueron ejecutadas las Pruebas de Flujo Cero, así como las Inspecciones Dimensionales de los cuatro tramos de medición de la Estación Rio Grande, de un tramo de medición de Estación Chiquitos y de un tramo de medición en el punto de interconexión Itacamba, cuyos resultados fueron positivos y sin ninguna desviación ni observación a la medición de volúmenes en dichas locaciones. Así mismo, se tuvo un 100% de ejecución de los trabajos de Confirmación Metrológica Programados para todos los puntos de transferencia de custodia que forman parte del Sistema de Gestión de las Mediciones de GTB. De esta manera, la Diferencia Normal de Medición (NDM) que es uno de los indicadores que muestra el desempeño y expresan la confiabilidad, disponibilidad y precisión de nuestros sistemas de medición, presento por primera vez en la historia de GTB un valor de 0.03%, confirmando el cumplimiento estricto del contrato de exportación GSA, así como también de los lineamientos de la norma ISO 10012 (ver gráfico a seguir).



4.2. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO E INTEGRIDAD DEL DUCTO

Mantenimiento de Equipos Principales:

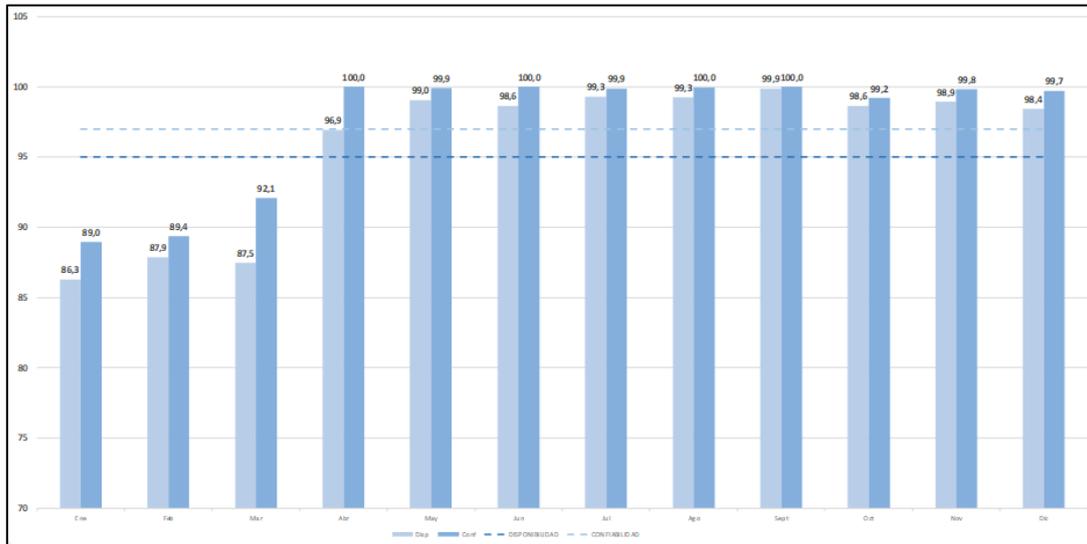
La gestión de mantenimiento aplicada a los equipos principales y secundarios de GTB, se cumplió de acuerdo a planes estructurados y coordinados con las áreas de soporte de YPFB TR, logrando alcanzar en equipos turbocompresores un promedio de disponibilidad 95,9% y una confiabilidad del 97,4%, estos porcentajes muestran la correcta aplicación de acciones preventivas identificadas por intermedio de la herramienta InSight.

A comienzos del 2022, se completaron acciones correctivas en los equipos de compresión principales de estaciones Chiquitos y Roboré por eventos generados en la gestión anterior, tales eventos afectaron el índice de disponibilidad y no así los niveles de confiabilidad que nos permiten ser comparables incluso en el ámbito internacional.

Iniciar la ejecución de tareas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, a cargo de personal propio de GTB bajo soporte técnico y a través del análisis conjunto de eventos por parte del Fleet Manager de Solar Turbines, es un hito importante y destaca el crecimiento profesional y técnico del equipo.

Se logró una disminución considerable de los montos previstos para el pago de servicios relacionados a los contratos con las empresas Solar Turbines Inc. y Rockwell Automation S.R.L. que a través de una negociación win-win permitió una economía para GTB manteniendo, además de las garantías, la calidad de los mismos.

Disponibilidad y Confiabilidad de TurboCompresores



Gestión de Integridad:

La gestión de integridad del gasoducto GTB es atendida en base a la planificación cuyo objetivo es la preservación del ducto y con el uso de herramientas de inspección adecuadas para este efecto; dicha planificación genera etapas de atención a observaciones, derivadas de las inspecciones y que se traducen en proyectos a ser ejecutados desde la gestión 2022 hasta la 2026.

Por otro lado, como parte de las gestiones para la preservación de las orillas del Río Grande y a través de ello la preservación del activo, se ha renovado el Convenio entre GTB y YPFB Andina por un periodo de dos años en el cual se establece la ejecución de tareas de mantenimiento y adecuación de protección en las orillas este y oeste del cruce Rio Grande. Como parte de dichas tareas, se han ejecutado tareas de protección de la orilla oeste implementando bolsas Big Bag.

En el Derecho De Vía (DDV), se ejecutaron tareas de mantenimiento de puentes existentes, construcción de nuevos puentes, ripiado de sectores que podrían afectar al ducto generados por el tránsito de vehículos ajenos y la protección mecánica y encamisado de la tubería en el Kp 3+300.

Ejecución de Proyectos:

La premisa de optimización llevó al área operativa a priorizar la inversión y con ello la ejecución de una menor cantidad de proyectos en la gestión, adicionalmente el tiempo de entrega de materiales, derivó en el diferimiento de una parte de los proyectos y la reformulación del presupuesto con un cumplimiento del 88% y un ahorro del 9%.

La ejecución física de la carpeta de proyectos alcanzo el 98.7%, porcentaje que fue afectado principalmente por los conflictos sociales a nivel departamental.

Para la gestión 2022 el proyecto “Integridad Gasoducto GTB-Fase I”, proyecto que deriva de la “Inspección del gasoducto por el método CIS – DCVG” ejecutada en la gestión 2021, contempló la adquisición de material de recubrimiento para tubería, y la ejecución de pruebas Hidrostáticas de 8 (ocho) tuberías de 32”, espesor 0,625 API 5L X70, con el fin de contar con cañería certificada para el reemplazo de algunos tramos en caso de necesidad. Esta fase del proyecto tuvo un óptimo desempeño tanto físico como financiero.

5. GESTIÓN DE REGULACIÓN Y COMERCIAL

5.1. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Contrato en Firme de Transporte de Gas Natural entre YPFB y GTB

- En fecha 24 de febrero de 2022 mediante nota YPFB/GCGN-142 DCGN-099 DOGN-157/2022, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) remite Contrato de Servicio Firme para el Transporte de Gas Natural Mercado de Exportación consensuado con Gas TransBoliviano S.A. (GTB) al Ente Regulador, comunicando su vigencia a partir del Día 01 de marzo de 2022 en cumplimiento de lo establecido en el Numeral 8.6 de las Normas de Libre Acceso (NLA).
- En fecha 25 de febrero de 2022 se suscribe en contrato en firme entre YPFB y GTB en donde se resalta la a ser Cantidad Conciliada entre el Cargador y el Transportador.

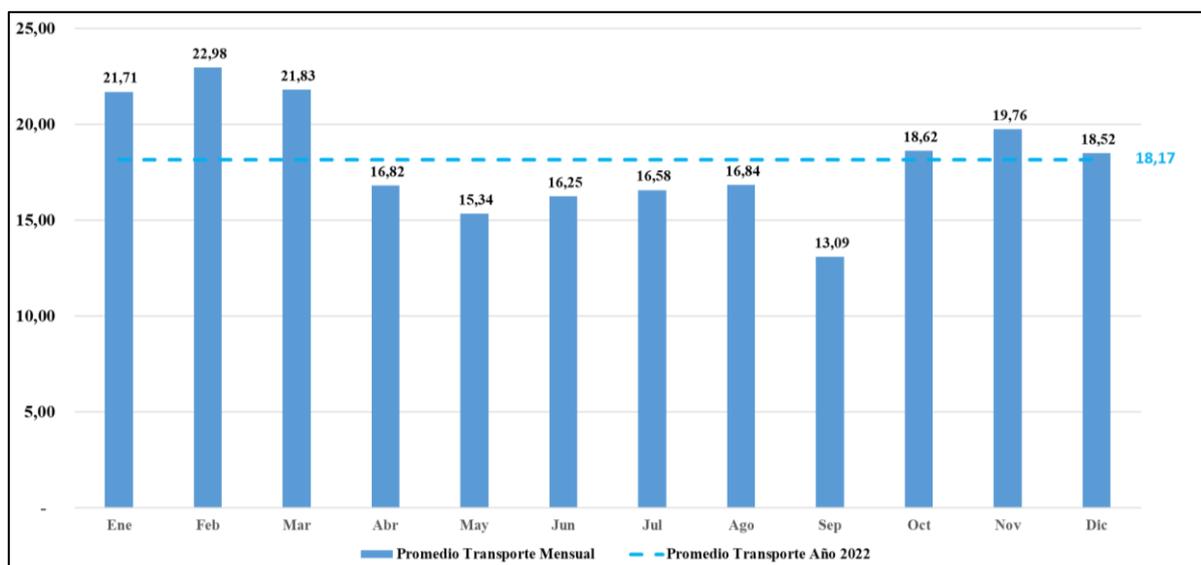
Contrato Interrumpibles de Transporte de Gas Natural Mercado Externo

- En fecha 23 de diciembre de 2022, las Partes suscribieron la Décima Enmienda al Contrato, con el objeto de modificar el Anexo 2 (Punto de Entrega), los Numerales 1 y 6 del Anexo 4 (Otros términos y Condiciones) del CONTRATO de fecha 8 de enero de 2009. Asimismo, en función a carta YPFB/GCGN-980 DCGN-686/2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, enviada por el Cargador YPFB a ANH, en cumplimiento del Numeral 9.6 de las Normas de Libre Acceso, se tienen la vigencia de dicha enmienda a partir del 01 de enero de 2023.

Con relación al comportamiento de todo el sistema de transporte de Gas Natural GTB S.A., durante la gestión 2022 atendió el 100% de las entregas requeridas de Gas Natural de acuerdo a la programación diaria del Sistema de Transporte, dando estricto cumplimiento a los contratos de transporte vigentes. Destaca el esfuerzo del personal de las distintas áreas, resaltando en todas ellas el compromiso con la mejora continua, procurando los objetivos estratégicos trazados para la gestión.

A continuación, se presenta un gráfico de los volúmenes totales transportados por el sistema GTB S.A. durante el año 2022. Se muestran en millones de metros cúbicos por día (MMmcd), los promedios mensuales de transporte total y también el promedio anual de transporte total:

Promedio de Volúmenes Transportados (MMmcd)



Como se aprecia en el gráfico anterior, durante el año 2022 el promedio mensual de transporte total en GTB S.A. se determinó entre 13,09 MMmcd y 22,98 MMmcd; señalando que durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2022 se presentaron nominaciones inferiores a lo programado por Petrobras, esto debido principalmente a que su reservorios hídricos se encontraban con bastante capacidad disponible en relación al histórico que maneja el Operador Nacional del Sistema Eléctrico de Brasil, lo cual incidió en un promedio de transporte menor para estos meses.

El promedio anual de transporte total para el año 2022 fue de 18,17 MMmcd.

5.1.1. LOGROS EN LA ADMINISTRACIÓN CONTRACTUAL

- Ninguna Entrega Incompleta atribuible a GTB S.A.
- Ninguna penalidad contractual de parte de YPFB o Petrobras.
- Ningún día de retraso en los procesos de facturación por los servicios de transporte de gas.
- Participación efectiva y oportuna en la coordinación de trabajos de mantenimiento programados y no programados, que implican disminución de la capacidad del sistema de GTB S.A., de otros sistemas de transporte o de productores de gas en Bolivia, lo cual permitió coadyuvar a YPFB en la maximización de la oferta de gas para exportación y permitió minimizar multas contractuales a la Corporación.
- Ningún reclamo oficial de parte de clientes/cargadores relacionados al servicio de transporte de gas brindado por GTB S.A.
- Actualización permanente del Estudio de Mercado Brasil en base al seguimiento de publicaciones de entes oficiales.
- Desarrollo de Modelos Hidráulicos para el proceso de Adecuación Regulatoria de GTB S.A. Adicionalmente se brindó apoyo y seguimiento de volúmenes, contratos y transporte de gas en este proceso.

5.1.2. CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Al 31 de diciembre de 2022, GTB S.A. no registró penalidades asociadas a incumplimientos regulatorios. La ANH aprobó todos los procesos administrativos (eventos, pruebas hidrostáticas, trabajos de mantenimiento, paros programados, emergencias y Presupuestos Programados y Presupuestos Ejecutados), reprogramando la Inspección Anual que regularmente realiza para la gestión 2023.

ADECUACIÓN REGULATORIA EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA

- El MHE, mediante Decreto de 5 de enero de 2022, dispuso la radicatoria del Recurso Jerárquico, clausurando el termino de prueba mediante, decreto de 29 de abril de 2022.
- El MHE a través de Resolución Ministerial RJH No. 033/2022 de fecha 14 de julio de 2022 resuelve, revocar parcialmente la Resolución Administrativa RARR-ANH-DJ-UPSR N° 0097/2021 de 1 de octubre de 2021, emitida por el Ente Regulador, únicamente respecto a las cuentas denominadas VOLÚMENES, ASIGNACIÓN BASE TARIFARIA DE DUCTO A ACTIVIDADES REGULADAS Y NO REGULADAS Y TASA DE INTERÉS, quedando firmes y subsistentes los demás aspectos de la citada resolución.
- El Ente Regulador mediante, Resolución Administrativa RARR-ANH-DJ-UPSR N° 0231/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 resuelve, aceptar el recurso de revocatoria interpuesto por la Empresa GAS TRANSBOLIVIANO S.A., revocando parcialmente la resolución administrativa RAR-ANH-DGRPTU N° 0031/2021 de 25 de junio de 2021, ratificando posteriormente las cuentas denominadas VOLÚMENES, ASIGNACIÓN BASE TARIFARIA DE DUCTO A ACTIVIDADES REGULADAS Y NO REGULADAS Y TASA DE INTERÉS en cumplimiento a los dispuesto en la Resolución Ministerial RJH No. 033/2022 de fecha 14 de julio de 2022.
- En fecha 10 de octubre de 2022, GTB S.A, mediante memorial solicita Aclaración y Complementación a la Resolución Administrativa RARR-ANH-DJ-UPSR N° 0231/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 no teniendo respuesta a la fecha.
- GTB S.A. en fecha 21 de octubre de 2022 presentó una Demanda Contenciosa Administrativa en relación a la variable RELACIÓN DEUDA PATRIMONIO. El 11 de noviembre de 2022 el Tribunal Supremo de Justicia notificó en tablero judicial la solicitud de copias legalizadas del Acto Administrativo impugnado, siendo que GTB S.A., había constituido domicilio electrónico, por lo que el 03 de enero de 2023, se presentó un incidente de nulidad contra la notificación en tablero. A la fecha se está a la espera de la resolución del mencionado incidente.
- Mediante Acta de fecha 2 de diciembre de 2022 se determinó presentar el 2do recurso Jerárquico definiendo proseguir con las cuentas denominadas VOLÚMENES, ASIGNACIÓN BASE TARIFARIA DE DUCTO A ACTIVIDADES REGULADAS Y NO REGULADAS Y TASA DE INTERÉS al Ministerio de hidrocarburos y Energías, sin embargo, al no habernos notificado la ANH con la respuesta a Solicitud de Aclaración, no está corriendo plazos y persiste nuestro recurso.

6. GESTIÓN DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL

6.1. SEGURIDAD Y SALUD

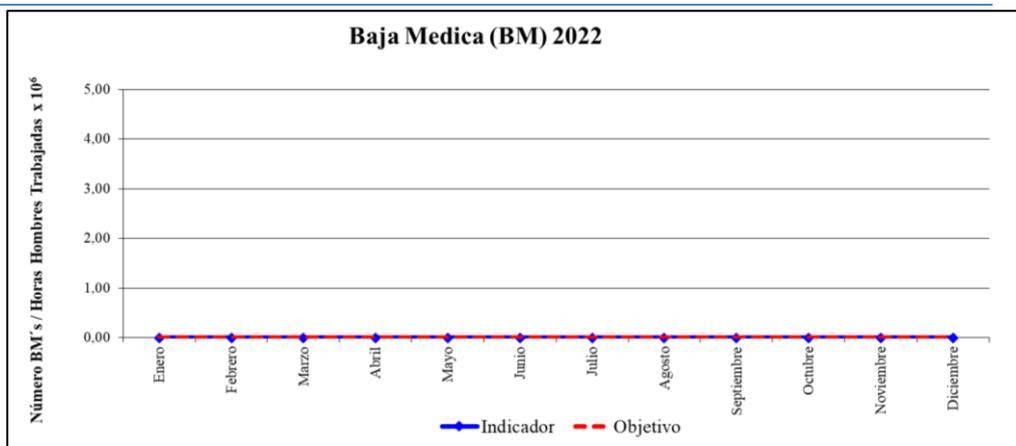
Uno de los objetivos intrínsecos de GTB S.A. es la seguridad en todas sus operaciones, esto se logra respetando los estándares marcados por las Normas Internacionales ISO, que apoyados por procedimientos, instructivos, formularios, reglamentos y otros documentos de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar; se logra prevenir y bajar los riesgos tan bajos como sean razonablemente posibles.

Además, GTB S.A. a través de la Dirección de SSMA y RSE, cumple con la ley N°16998 Ley General y Seguridad Ocupacional y Bienestar. Son estas las Normas (internacionales y nacionales) que sirven como guía para los indicadores de Salud y Seguridad en el trabajo (SySO); en ese sentido, permítannos presentarles los resultados alcanzados durante la gestión 2022.

BAJA MEDICA (BM)

Desde la construcción y operación (25 años), GTB S.A. ha tenido 9.125 días de exposición al riesgo, sin incidentes con baja médica o lesiones en su propio personal, esto debido a las estrictas normas de seguridad establecidas y respetadas por todos los trabajadores; entonces, y sin lugar a dudas, podemos mencionar que el compromiso de todos, es que la seguridad es “Un valor ya intrínseco en la familia de GTB S.A.”.

Por otro lado, GTB S.A., durante sus operaciones requiere de contratistas, empresas especializadas que apoyan a la gestión operativa, por lo que de forma conjunta entre la contratista y GTB, para la gestión 2022 se logra alcanzar 5.284 días sin baja médica, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



BM: Baja Médica
 Baja Médica (GTB & Contratistas): 5284 días (Hasta el 31 de diciembre 2022)
 Último caso: 13 de julio del 2008 - Contratista Uniservice en Estación de Compresión Yacuses

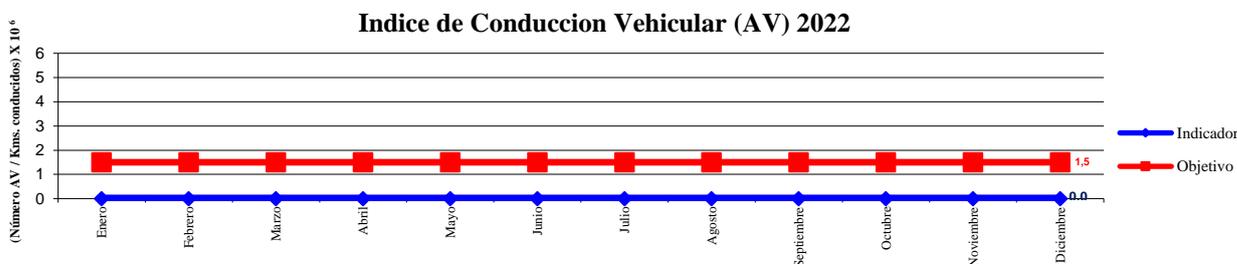
Fuente: GTB S.A. D-SSMA y RSE

ÍNDICE DE CONDUCCIÓN VEHICULAR

GTB S.A. dedica esfuerzos y recursos importantes para precautelar la salud y bienestar de los todos sus trabajadores, principalmente en el tema de conducción vehicular que es considerada como la actividad con mayor riesgo en la compañía.

En la gestión 2022, no se registró incidentes vehiculares, por lo que este resultado muestra un nivel de madurez y cultura en los circunstanciales choferes de la compañía, como de las contratistas que prestan servicios a GTB S.A.

Durante la gestión 2022 se registró 1.620.992 Un millón seiscientos veinte mil novecientos noventa y dos kilómetros recorridos entre GTB S.A. y sus contratistas.



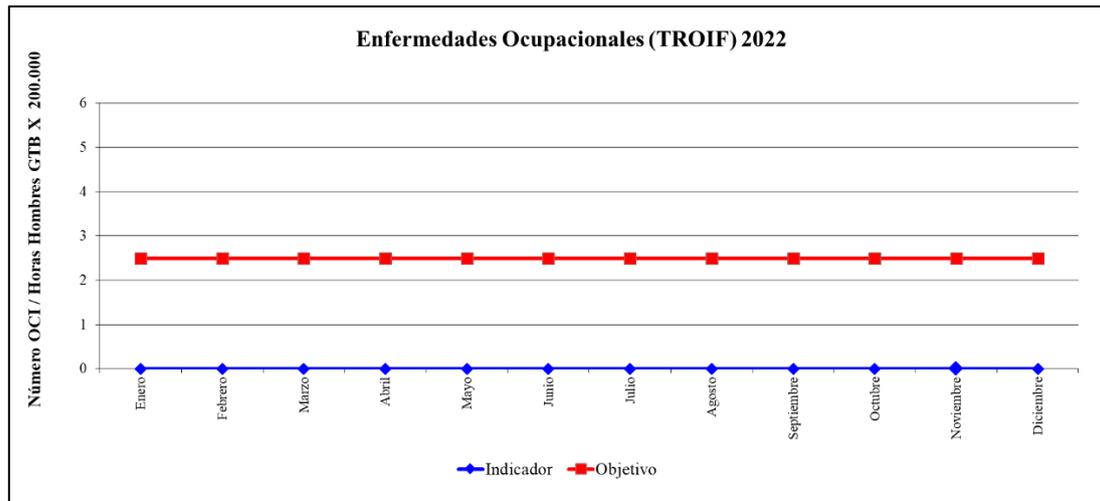
AV: Accidente Vehicular
 AV - GTB: 1877 días, hasta el 31 de diciembre/2022
 AV - Contratistas: 1614 días, hasta el 31 de diciembre/2022.
 Último Incidente Vehicular: 29 de septiembre 2018, Camioneta de Contratista SITET 3602ULF
 Kms. conducidos desde el último accidente vehicular (29/09/18): 5,698,500 kms. GTB & Contratistas

Fuente: GTB S.A. D-SSMA y RSE

FRECUENCIA TOTAL DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES REPORTABLES (TROIF)

La meta para la gestión 2022, en el indicador de Salud Ocupacional (TROIF), es no tener más de 2,5 casos con reporte de daños a la salud por consumo de alimentos, agua contaminada o enfermedad ocupacional, que tenga como consecuencia baja médica, trabajo restringido o tratamiento médico del trabajador.

En más de 16 años, GTB S.A. no ha registrado ningún caso de reportes de daños a la salud por consumo de alimentos, esto se logra con un control constante en la gestión de provisión y cocción de los alimentos, como también a través de los exámenes intraocupacionales con el objeto de diagnosticar preventivamente lesiones o enfermedades que puede tener consecuencias serias para el trabajador.



OCI= Enfermedad Ocupacional. TR= Trabajo Restringido. BM= Baja Médica

En los dieciséis últimos años no se han registrados ningún caso de enfermedad ocupacional en trabajadores propios de la compañía.

Último reporte: Fecha 5 de enero del 2006 en Estación Yacuses.

Fuente: GTB S.A. D-SSMA y RSE

PANDEMIA COVID-19

La pandemia del COVID-19, ha sido la causa de continuar con las medidas de Bioseguridad sin bajar la guardia. Durante esta gestión se ha llegado a desencadenar “6 olas” de contagio de COVID-19.

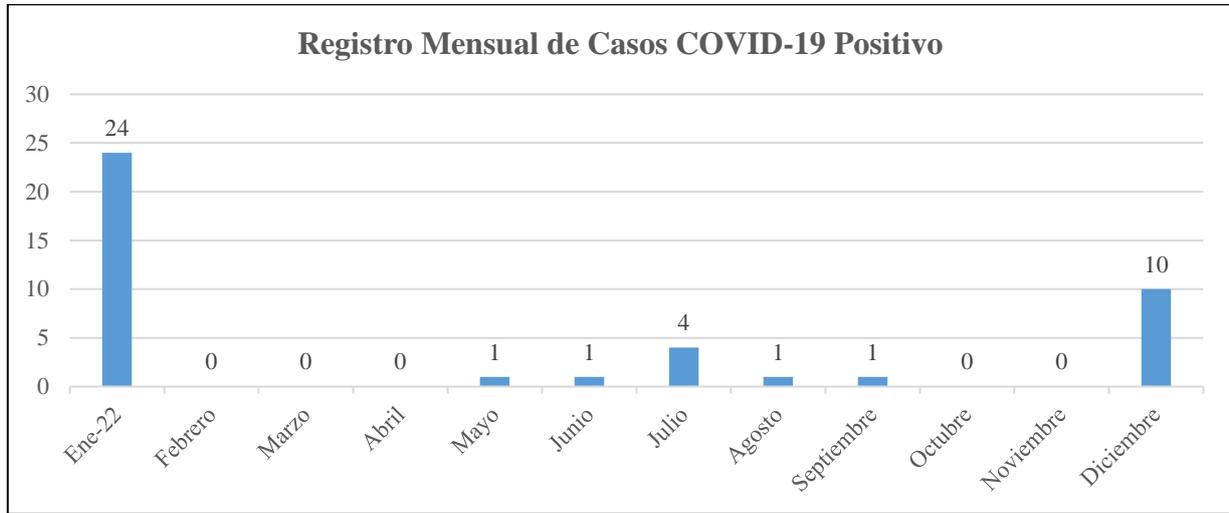
GTB ha realizado campaña con presencia de instituciones de salud con vacunas disponible de COVID-19 para su personal que pueda aplicarse la vacuna hasta la tercera dosis dentro de sus medidas de bioseguridad y fomentando la 4ta dosis.

Se ha logrado concienciar a su personal que el 100% se encuentra con la 3^{era} dosis vigente de COVID-19 y un 34% con la 4^{ta} dosis. Esto ha permitido que el personal de GTB supere el contagio de COVID-19 con mejores probabilidades que sea solo con síntomas de gripe sin mayores consecuencias para su salud.

Actualizado al 31 Diciembre 2022	Números de Pruebas	de	Resultado positivos IgM	Resultados Positivos IgG	Resultados positivos PCR-TR / Antígeno Nasal	Total de Casos Positivos
Pruebas Rápidas Cualitativas	1.860		11	1.758	0	11
Método de Inmunofluorescencia (IFI)	113		3	110	0	3
Método de Quimioluminiscencia (CLIA)	580		5	575	0	5
Antígeno Nasal	545		0	0	31	31
PCR-TR	1155		0	0	40	40
Método de Elisa	25		6	18	0	6
TOTAL	4.278		25	2.461	71	96
De los 76 Trabajadores de la empresa, un total de 64 trabajadores han cursados el COVID-19						
representa el 84.2% del personal de GTB que cursó o está cursando COVID-19 a la fecha de este reporte.						
De los 64 casos, se suman 32 casos de reinfección, esto hace un total de 96 Casos en 64 trabajadores.						

Fuente: GTB S.A. D-SSMA y RSE

A continuación, mostramos los Casos positivos de COVID-19 en el personal de GTB S.A. durante la Gestión 2022.



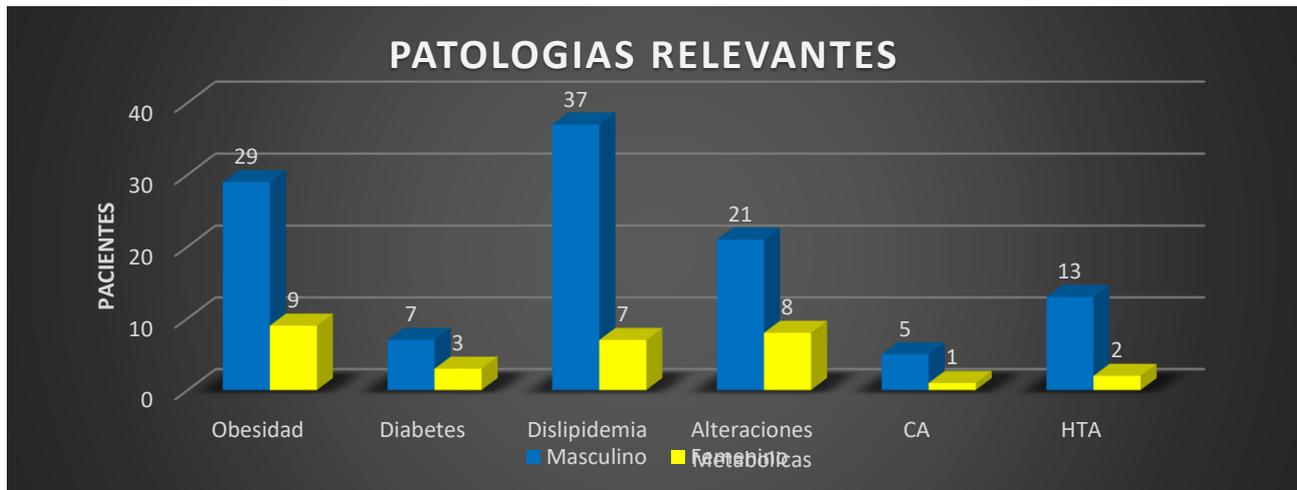
Fuente: GTB S.A. D-SSMA y RSE

PROYECTO DE ACCION SOCIAL EN SALUD EN PERSONAL DE GTB

Este proyecto utilizando de base la información de los exámenes médicos intraocupacionales de la gestión pasada es que tiene por objetivo de estructurar un programa de Salud Ocupacional que se adecue a la empresa, dentro del cual se diseñan actividades tendientes a la promoción y prevención de la salud físico-psicológica de los trabajadores en su lugar de trabajo y se desarrollan programas de vigilancia epidemiológica de higiene y seguridad de acuerdo a la evaluación del panorama de factores de riesgos.

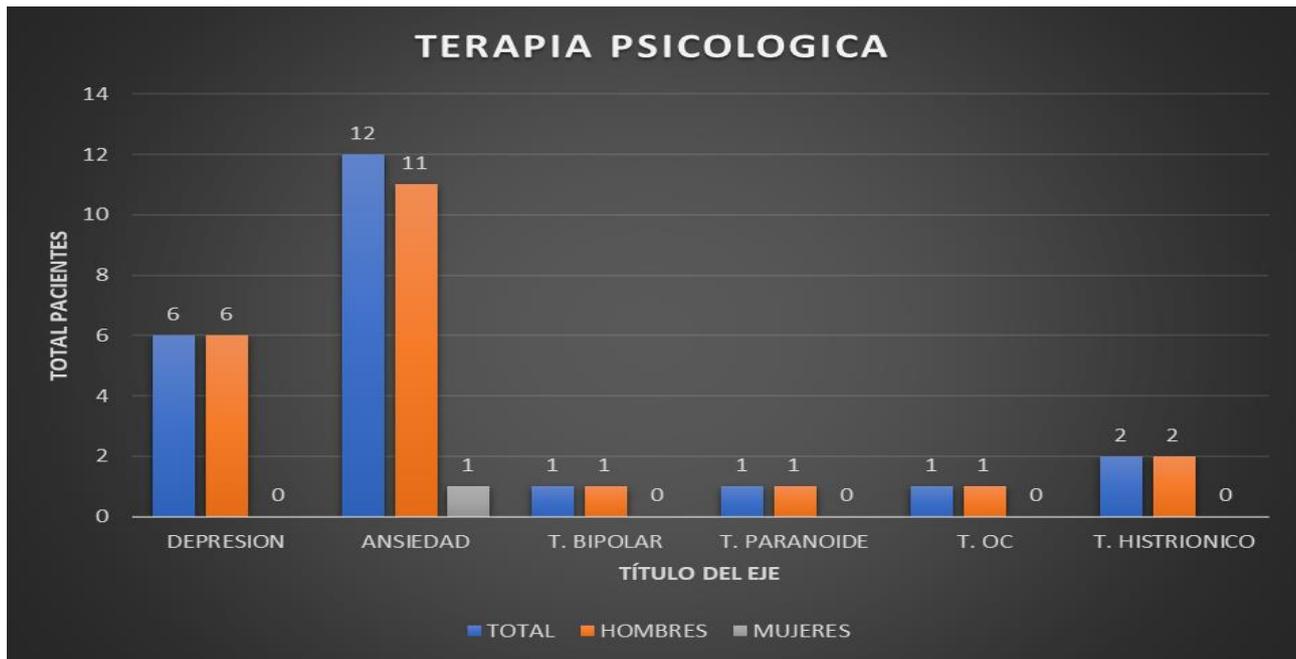
Se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados Exámenes Físicos



Fuente: GTB S.A. D-SSMA y RSE

Resultados Exámenes Psicológicos



Fuente: GTB S.A. D-SSMA y RSE

Estos exámenes médicos físico-psicológico vienen acompañados de recomendaciones y conclusiones médicas para mejorar la salud en el trabajo a través de diferentes programas que deben ser implementados por la compañía en beneficios de sus trabajadores.

6.1.1. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PSST)

En cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas de seguridad y salud en el trabajo, NTS009/18, GTB S.A. cuenta con la certificación del programa de seguridad y salud en el trabajo PSST, por cada uno de los sitios de trabajo, estaciones de medición y comprensión incluido edificio central. demostrando un alto nivel de cultura, madurez de GTB S.A. respecto a gestión de seguridad salud medio ambiente y responsabilidad social empresarial.

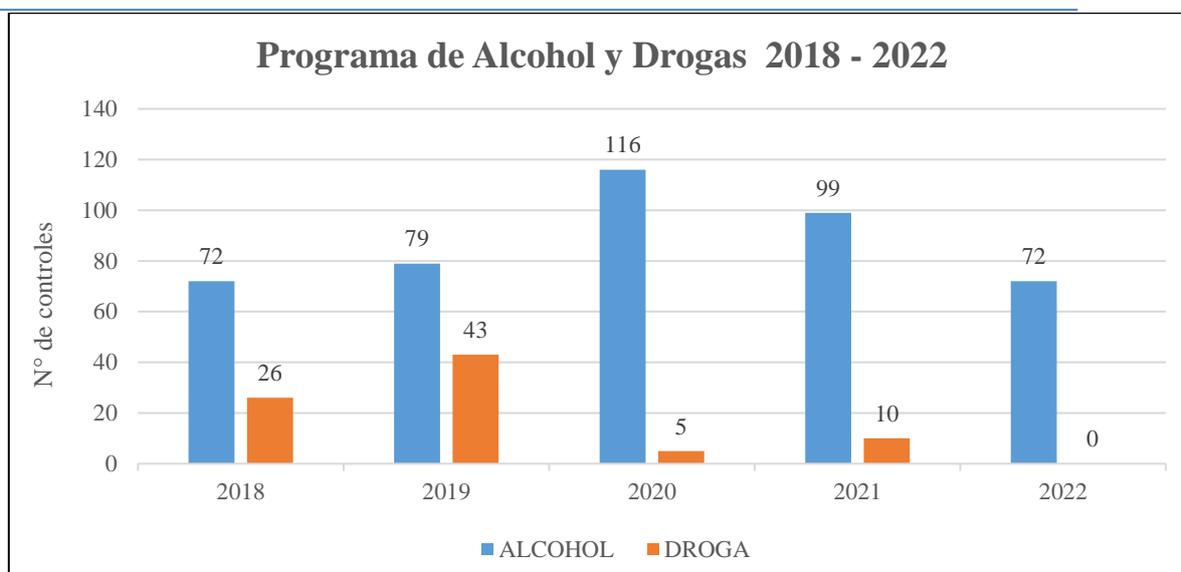
El PSST viene a reemplazar al Plan de Higiene Seguridad Ocupacional y Manual de Primeros Auxilios de la empresa, aprobado con Resolución Administrativa 204/13.

Este Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser actualizado en la gestión 2023.



6.1.2. PROGRAMA DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS

GTB S.A. de manera responsable, periódicamente realiza el control de consumo de alcohol y drogas en campo y en ciudad, tomando muestras al azar, en Oficina Central y durante las visitas de inspección a nuestras Estaciones. El programa incluye los proyectos ejecutados por las contratistas que contaban con supervisores de Seguridad y Salud de GTB S.A., quienes rutinariamente tomaron muestras al azar del personal presente en obra, minimizando de esta manera los posibles accidentes debido al uso indebido de alcohol o drogas no permitidas en el lugar de trabajo.



Fuente: GTB S.A. D-SSMA y RSE

6.2. GESTIÓN SOCIAL

6.2.1. RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Las actividades de Relacionamiento Comunitario y Gestión Socio Ambiental en GTB tiene la finalidad de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales de orden Socio Ambiental vigentes en la normativa Boliviana, los requisitos regulatorios de alcance particular establecidos en el PPM PASA de la Licencia Ambiental DIA 611 (d)/17, los lineamientos de la política corporativa de RSE vigente y las buenas prácticas de la industria,

Con el mes de junio de la presente gestión cumpliremos el record de 24 de operaciones sin conflictos sociales que afecten la continuidad operativa. El sistema de gestión de Relaciones Comunitarias de GTB ha contribuido al desarrollo local en comunidades del área de influencia del gasoducto.

Para una buena gestión del relacionamiento comunitario, es importante la coordinación con sus autoridades ya sean estas de Organizaciones Indígenas, Gobiernos Municipales, Comunidades Campesinas del área de influencia de GTB S.A. y Autoridades Sectoriales de la AAC y del OSC, con las que se realiza la inspección a las actividades operativas, en la gestión 2021 se realizó la 17^{ava} inspección del Derecho de Vía, tal como se puede constatar en el acta de inspección no se registraron observaciones y /o No Conformidades.

Se refuerza el “Programa de Prevención de Conflictos” con la adecuada gestión de Riesgos por Terceros no operacionales, en el área de influencia del DDV, iniciando un nuevo período de relacionamiento comunitario con los nuevos vecinos en el área de influencia directa del gasoducto (Asentamientos Humanos, Comunidades Campesinas, Propietarios Privados y otros).

Se recibieron 9 solicitudes y 2 quejas del publico interno y externo de GTB S.A., se atendieron el 100% de ambos.

PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS LA GESTION 2022

	N	COMUNIDAD	NIVEL DE VECINDAD	PROYECTO	ESTADO
Proyectos Relaciones Comunitarias	1	Comunidad San Juan Camargo	1°	“Mejora de las condiciones de acceso a la educación mediante el uso de tecnología en la unidad educativa de Comunidad de San Juan de Camargo del municipio de cabezas	Concluido
	2	Comunidad Joseravi	1°	“Mejora de las condiciones de acceso a la educación mediante el uso de tecnología en la unidad educativa - Comunidad Nueva Esperanza del bajo Izozog del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino Charagua Iyambae	Concluido
	3	Comunidad Nueva Esperanza	1°	“Mejora de las condiciones de acceso a la educación mediante el uso de tecnología en la unidad educativa – Comunidad Joseravi del bajo Izozog del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino Charagua Iyambae	Concluido
	4	Comunidad Candelaria	1°	“Gestión y aprovechamiento sostenible del agua, mediante el uso de energías limpias, en la Comunidad de Candelaria del GAM El Carmen RT	Concluido
	5	Comunidad Santa Ana	1°	“Implementación de un laboratorio experimental de física, química y biología para el nivel secundaria, en la Unidad Educativa Comunidad Santa Ana del GAM El Carmen RT	Concluido
	6	Comunidad Palmito	1°	“Mejora de las condiciones de acceso a la educación mediante el uso de tecnología en la Unidad Educativa de San Antonio Comunidad Palmito del GAM El Carmen RT	Concluido
	7	Comunidad Yacuses	1°	“Implementación de un laboratorio experimental de física, química y biología para el nivel secundario, en la unidad educativa German Busch, Comunidad Yacuses Gobierno Autónomo Puerto Suarez	Concluido
	8	Central Indígena Chiquitana Amanecer Robore CICHAR	2°	“implementacion de un centro de comercializacion de productos agropecuarios y artesanales para la central indígena chiquitana amanecer robore (cichar) , municipio robore, provincia chiquitos, departamento de santa cruz bolivia”	Concluido
Proyectos Especiales	9	Puerto Pailas	3°	“Cooperación para la Construcción de un Tinglado para las Unidades Educativas “Demetrio Añez” y “Andres Ibañez” de la Población de Puerto Pailas Cotoca, Andres Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Concluido

Fuente: Elaboración propia

6.2.2. PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) 2022

	N°	ACTIVIDAD	LUGAR	PÚBLICO DE INTERÉS	CONTENIDO	TIEMPO DE CAPACITACIÓN V/O ACTIVIDAD	ESTADO
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE), GESTION 2022	1	“GAAP-40 Gestión Socio Ambiental de GTB en Áreas Protegidas”. Organizar 3 Talleres con Públicos de Interés	Parque Kaa Iya Portería KP 226 Tucavaca	Público 1: 12 personas (<i>Jefaturas de la Carrera de Ing. Ambiental y Biología</i>).	Gestión Socio Ambiental de GTB en el Parque Kaa Iya (GAAP-40): • Monitoreo Impacto Antrópico. • Monitoreo de Aspectos Bióticos • Negocios Inclusivos. • Gestión de Residuos Sólidos Biodegradables (composteras). • Laboratorio de Medio Ambiente (mediciones).	Cinco días (40 horas académicas)	Ejecutado
	2	Difusión YPFB y GTB Festividad Patronal de El Carmen Rivero Torrez 2022.	El Carmen Rivero Torrez	Población en General asistente a la Plaza Principal de El CRT.	• Distribución de abono orgánico, mostrando nuestra Gestión de Residuos Sólidos Biodegradables.	Dos días	Ejecutado
	3	Difusión YPFB y GTB Festividad Patronal de Roboré 2022.	Roboré	Población en General asistente al campo ferial	• Otras actividades demostrativas de gestión de GTB.	Dos días	Ejecutado
	4	Difusión YPFB y GTB Festividad Patronal de Cabezas 2022.	Cabezas	Población en General asistente al campo ferial	• Distribucion de souvenir (Juegos de mesa - juegos de carta y otros).	Dos días	Ejecutado
	5	Capacitaciones en Gestión de Primeros Auxilios Agreste Conduccion defensiva	Cabezas	Gobierno Autónomo Municipal Cabezas	* Taller de Primeros Auxilios Agreste. * Taller en Manejo Defensivo.	16 horas académicas	Ejecutado
	6	Capacitaciones en Gestión de Riesgos - Seguridad Industrial y Contabilidad	Puerto Suarez	Instituto Tecnológico Germán Busch	* Taller de Primeros Auxilios en accidentes viales. * Taller de Contabilidad en el área de Hidrocarburos.	12 horas académicas	Ejecutado
	7	Jornadas de Salud en el área de influencia de GTB (Vecinos de 1° grado).	Área de Influencia con las 9 comunidades de 1°.	San Juan de Camargo, Nueva Esperanza, Joseravi, Tentarembel, Candelaria, Santa Ana, Palmito, Yacuses, Carmen de la Frontera	Atención de Medicina General, Pediatría y Ginecología, con provisión medicamentos específicos (<i>diferenciado por características de cada comunidad de 1°</i>).	10 días 1 día por comunidad 2 días comunidades grandes	Ejecutado

Fuente: Elaboración propia

6.2.3. PROGRAMA DE MONITOREO SOCIO AMBIENTAL

Se ha efectuado inspecciones al DDV, de manera conjunta con públicos de interés del área de influencia representantes de los pueblos Guaraníes, Chiquitanos y Ayoreos:

- Gobiernos Autónomos Municipales
- Organizaciones indígenas
- Comunidades Campesinas y/o indígenas
- Ministerio de Medio Ambiente y Aguas
- Ministerio de Hidrocarburos

Un aspecto destacable de esta actividad es que el acta de la 19ava inspección no tiene observaciones.

6.2.4. NEGOCIOS INCLUSIVOS

Son proyectos de la empresa para incorporar a públicos de interés en la cadena de valor del negocio, en ese sentido, GTB S.A. desde hace algunos años, tomó la decisión de hacer partícipe a organizaciones del área de influencia general del gasoducto, como prestadores de servicio y/o provisión de bienes en las condiciones que requiere nuestro sistema de gestión y en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y de las obligaciones regulatorias establecidas en el capítulo 9 del PPM PASA de la licencia ambiental DIA 611 (d)/17 vigente.

El control de vigilancia establecido en puntos estratégicos de los caminos de acceso al derecho de vía, es un sistema compuesto por infraestructura y personal capacitado que controla el acceso y salida de personas, vehículos y equipos. Estas restricciones nos han permitido preservar la flora y la fauna en la zona de impacto directo del DDV.

Las Organizaciones Indígenas que prestan servicios de vigilancia a GTB son la Capitanía del Bajo Izozog (CBI) en el Kp. 067 y el Kp. 102 y la Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos-TURUBO (CCICH-TURUBO), presta servicios en porterías del Kp. 226, Kp. 328 y Kp. 463, son las que contratan al personal en sus comunidades.

En el marco de este programa la gestión 2022 se ha implementado el proyecto de “Construcción de áreas de exclusión en el DDV de GTB en la zona de Yacuses” del Kp. 498+034 al Kp. 507+031, con la ejecución de este proyecto ha eliminado el riesgo de afección al gasoducto por Terceros (Contrabandistas).

PROYECTO	CANTIDAD	ENTIDAD	ESTADO
Proyectos de Negocios Inclusivos (Contratos)	1	CCICHI-TURUBO (Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos Turubó) Contrato de Construcción de Áreas de Exclusión del DDV de GTB zona Comunidad de Yacuses del 04/07/2022 al 31/12/2022.	Ejecutado
	1	CCICHI-TURUBO (Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos Turubó) Contrato de Servicio de Vigilancia en Porterías del 05/06/2021 al 05/06/2023	vigente
	1	CBI (Capitanía del Bajo Izozog) Contrato de Servicio de Vigilancia en Porterías 043-21-T-CV 07/04/2021 al 07/04/2023	vigente

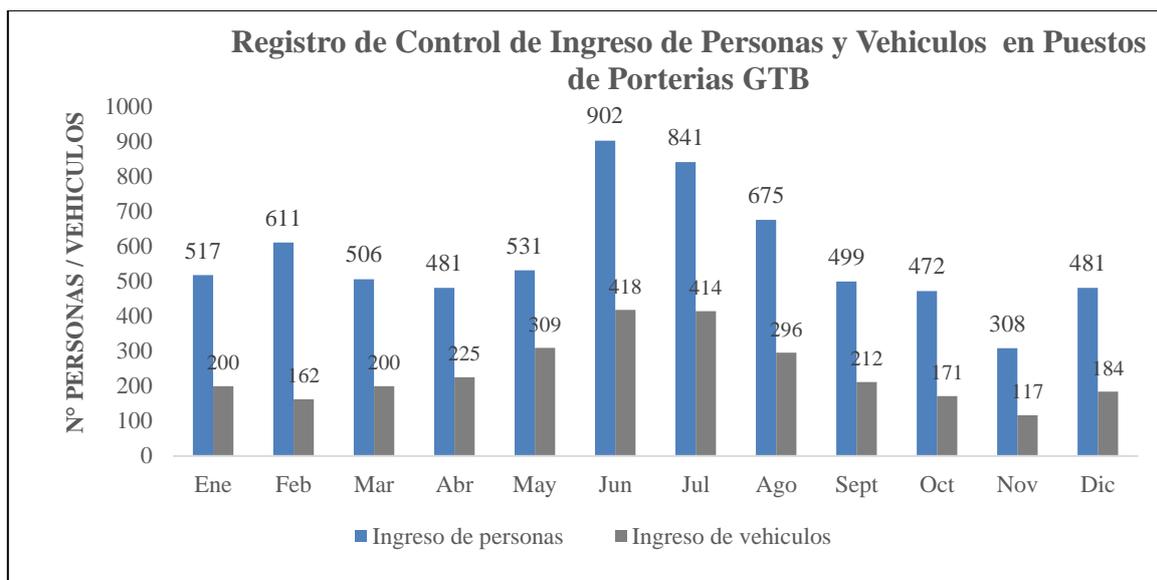
Fuente: Elaboración propia

Desde hace ya varias gestiones atrás, GTB viene desarrollando negocio inclusivo con dos Organizaciones Indígenas que proveen personal para el control de acceso al DDV de GTB con la finalidad de evitar el ingreso de personas ajenas a la operación.

Estas organizaciones son:

- Capitanía del Bajo Izozog (CBI) encargada del control de puestos de portería Kp. 67 y Kp. 102.
- Central de Comunidades Indígena de Chiquitos (CCICH – Turubo) encarga del control de puestos de portería Kp. 226, Kp. 328 y Kp. 463.

Para la gestión 2022 ingresaron por los puestos de portería:



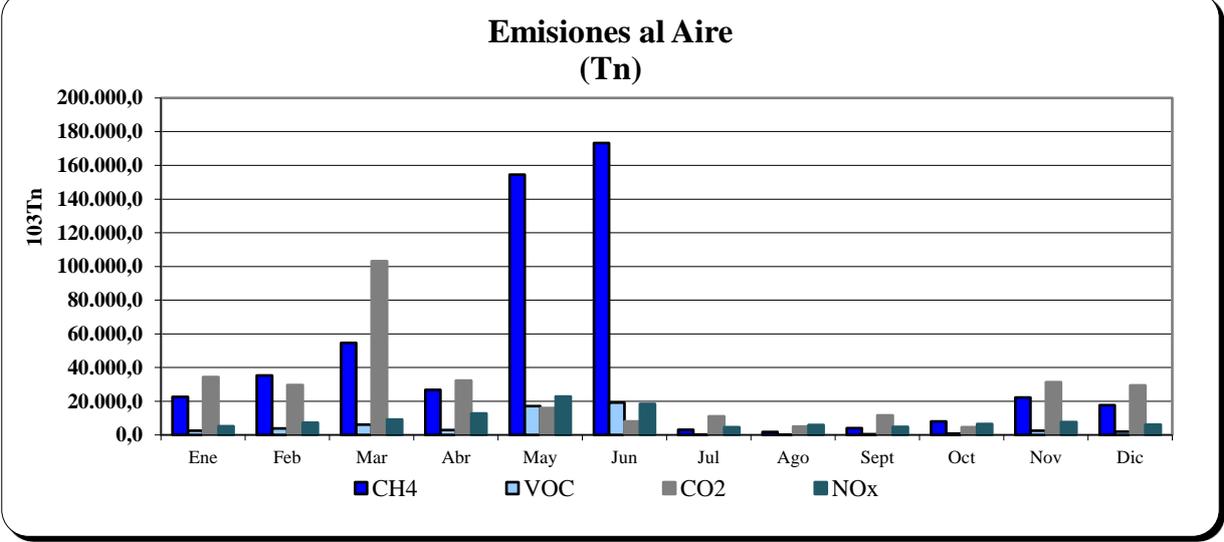
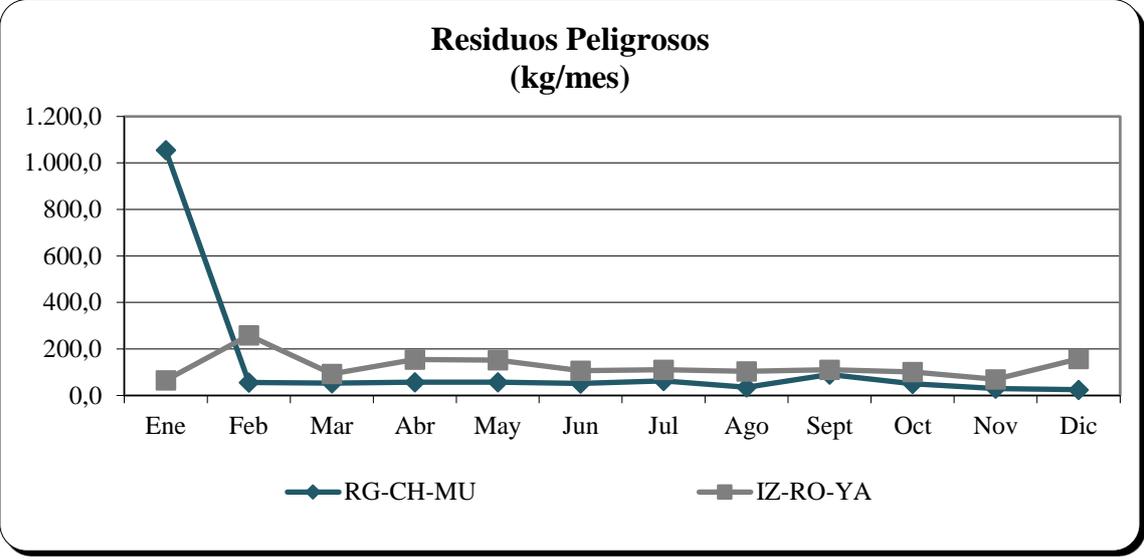
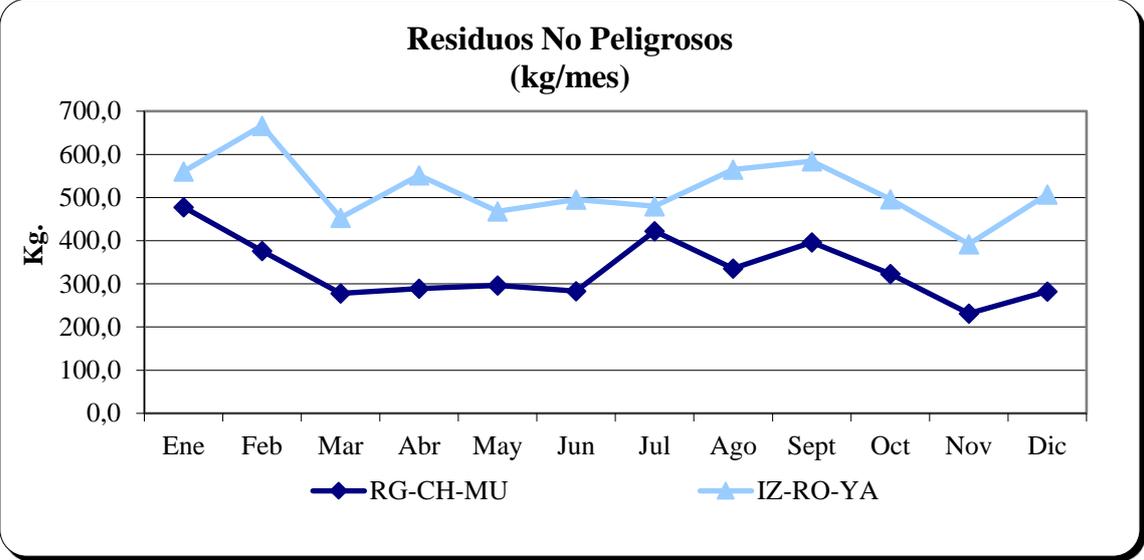
6.3. GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

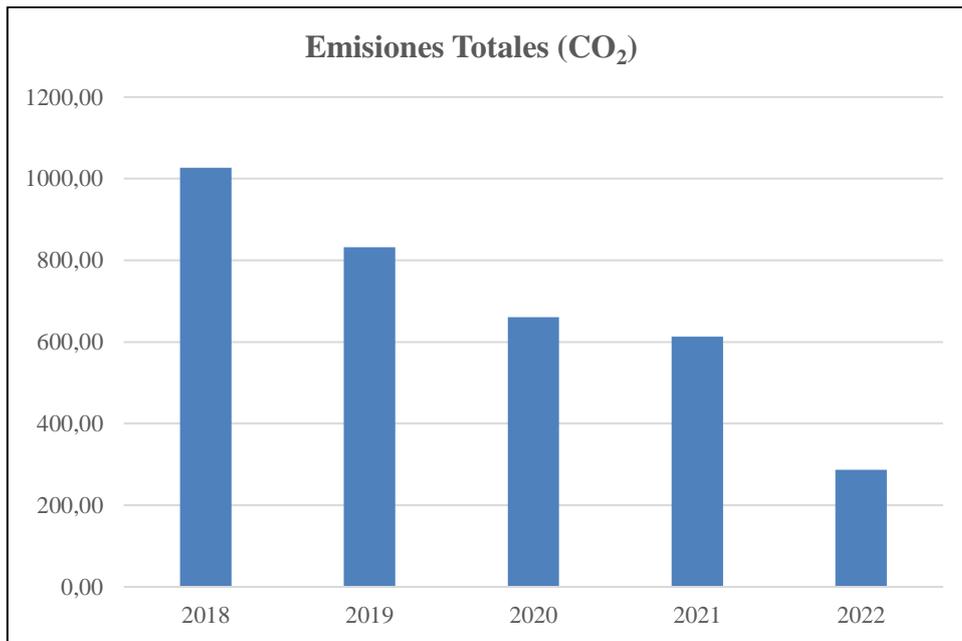
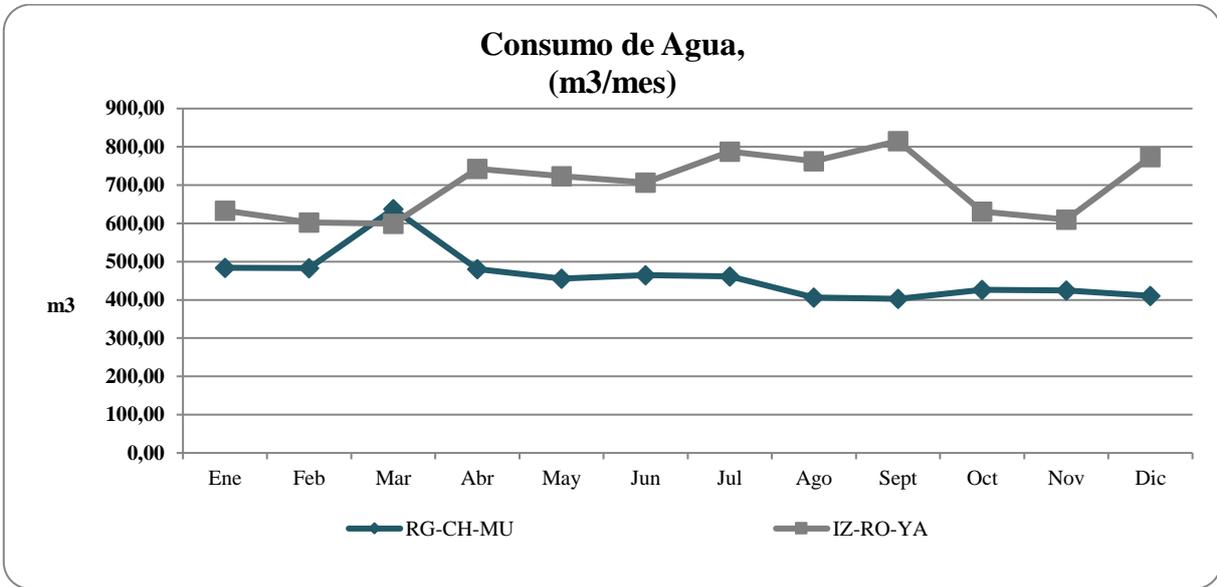
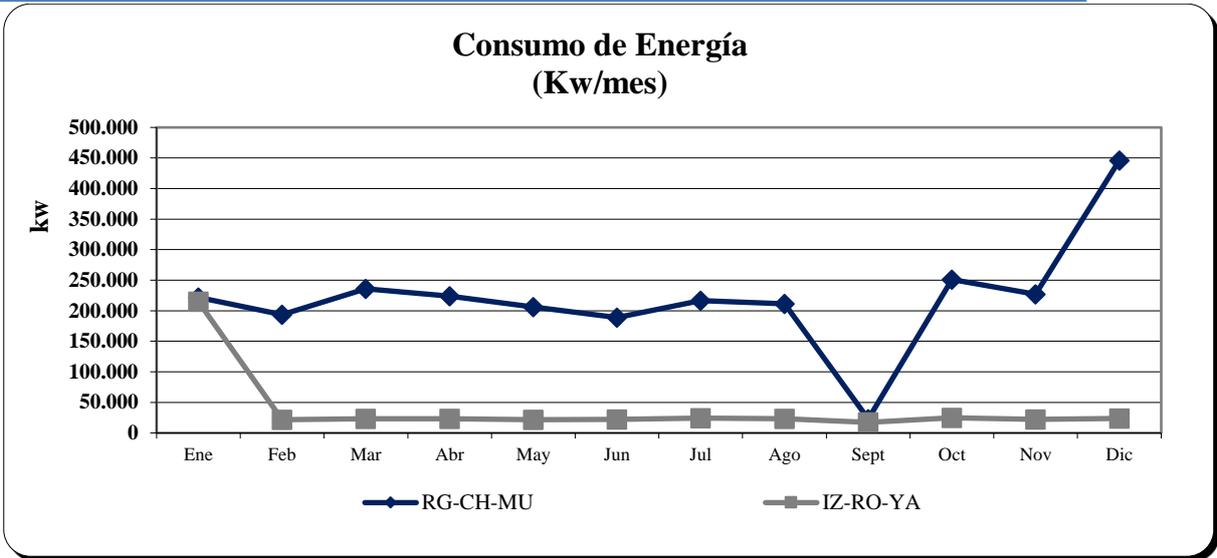
6.3.1. PLAN DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En la Gestión 2022, Gas TransBoliviano S.A. en el marco del cumplimiento regulatorio establecido en la legislación ambiental de nuestro país (Ley 1333) y lo dispuesto en la Licencia Ambiental Vigente DIA 611 (d) desarrolla los Programas de Prevención y Mitigación además del Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental; para el cumplimiento de estas actividades la Autoridad Competente exige el envío del Informe de Monitoreo Ambiental (IMA) anualmente durante la vigencia de la Licencia, con el IMA de la Gestión 2022 se ha cumplido con los requerimientos de la Autoridad y Organismos Sectoriales Competentes.

6.3.2. INDICADORES AMBIENTALES

GTB S.A. cuenta con la Licencia Ambiental Renovada 070702-070703-071401-071402-071403/04/DIA/N° 611/2017 y la respectiva Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas, que autorizan el desarrollo de la AOP denominada "Gasoducto Bolivia Brasil", así también desarrolla los respectivos indicadores de Gestión Ambiental de las actividades y/o áreas operativas.





6.3.3. MONITOREO AMBIENTAL

La gestión Medio Ambiental , desarrolla entre otros el Programa de Monitoreo de Aspectos Bióticos , el cual permite elaborar Indicadores de Abundancia y Diversidad de Fauna en función a los compromisos de protección y prevención, establecidos en la Licencia Ambiental vigente . En el siguiente gráfico , se aprecian los resultados del Monitoreo de Fauna realizado mediante Trampas Cámaras en el Derecho de Vía de GTB S.A., dentro del Área Natural de Manejo Integrado - Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, desde el Kp. 124 al Kp. 241 los datos a continuación corresponden a los registros colectados en la época Húmeda (2022):

Especies Registradas Época Húmeda 2022				
No	Nombre Común	Nombre Científico	Estado de Conservación UICN	Número de Registros
1	Chanco Solitario	<i>Catagonus wagneri</i>	EN (en peligro)	23
2	Tapiti	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	EN (en peligro)	16
3	Anta	<i>Tapirus terrestris</i>	VU (vulnerable)	411
4	Pejichi	<i>Priodontes maximus</i>	VU (vulnerable)	2
5	Jaguar	<i>Panthera onca</i>	NT (casi amenazado)	71
6	Chanco Tropero	<i>Tayassu tajacu</i>	LC (preocupación menor)	60
7	Capibara	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	LC (preocupación menor)	12
8	Ocelote	<i>Leopardus pardalis</i>	LC (preocupación menor)	47
9	Puma	<i>Puma concolor</i>	LC (preocupación menor)	6
10	Urina	<i>Mazama gouazoubira</i>	LC (preocupación menor)	140
11	Yaguarundi	<i>Puma yagouaroundi</i>	LC (preocupación menor)	2
12	Zorro	<i>Cerdocyus thous</i>	LC (preocupación menor)	362
13	Zorro Patas Amarillas	<i>Pseudolopex gymnocercus</i>	LC (preocupación menor)	114
Total				1.266

7. GESTIÓN LEGAL

El área Legal presta el asesoramiento jurídico en aplicación de la normativa legal vigente, así como el patrocinio legal de la empresa en procesos administrativos, judiciales y arbitrales que pudieran presentarse, con la finalidad de contribuir a proteger el patrimonio, la reputación y los intereses de la Sociedad, sus accionistas, directores y ejecutivos.

Las funciones del Área de Asesoría Legal General incluyen el asesoramiento legal interno en todas las áreas de la empresa, atención de procesos judiciales, regulatorios y administrativos, obtención y renovación de permisos y licencias, apoyo en el desarrollo normativo del sector y cumplimiento de normas legales, apoyo legal a la Fundación Kaa Iya y asesoramiento legal en general con relación a todas las obligaciones y derechos adquiridos por la compañía a través de la normativa en Bolivia y/o contratos de servicios de transporte, entre otros. Apoyo en el Desarrollo Normativo del Sector y Cumplimiento de Normas Legales. De igual manera, el área legal es responsable de difundir entre los diversos departamentos la normativa aplicable a las actividades de la empresa, preservando de este modo su cumplimiento.

Las iniciativas de ley y reforma de la normativa relacionada con las actividades de la industria del gas y petróleo constituyen temas que merecen la mayor consideración en la empresa. Consecuentemente, el área legal participa en forma activa en el proceso de generación de nuevas normas e iniciativas, asistiendo y conformando equipos de trabajo, acompañando los procesos desde su inicio hasta su culminación.

El rol del área legal es precautelar el respeto a los derechos y garantías otorgados a la Sociedad para permitir su funcionamiento en condiciones de eficiencia y rentabilidad.

INFORME SÍNDICOS

Documento a ser aprobado en la Junta de Accionistas

INFORME AUDITOR INDEPENDIENTE

Documento a ser aprobado en la Junta de Accionistas

ESTADOS FINANCIEROS

Documento a ser aprobado en la Junta de Accionistas